

5.

Europa
invierte en las zonas rurales

NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL FILABRES ALHAMILLA

	Pág.
5.1. NECESIDADES	280
5.1.1. La identificación y priorización de las necesidades. Un proceso participativo y argumentado	280
5.1.2. La primera priorización. Baterías Necesidades Priorizadas por áreas temáticas del territorio LEADER	284
5.1.3. La segunda priorización y la consideración de las necesidades subvencionables. Las Baterías de Necesidades Priorizadas del territorio LEADER	290
5.2. POTENCIALIDADES	293
5.2.1. Argumentos para identificar las potencialidades. Percepción de los agentes clave y otras evidencias.	293
5.2.2. Las potencialidades detectadas en el territorio LEADER	294
5.3. ASPECTOS INNOVADORES	298
5.3.1. De los ámbitos innovadores detectados al carácter innovador de los proyectos	298
5.3.2. Determinación de los ámbitos o subsectores considerados innovadores	298
5.3.3. Definición de la innovación en la Zona Rural LEADER	306
5.4. CONSIDERACIÓN DEL IMPACTO DE GÉNERO EN RELACIÓN CON LAS NECESIDADES, LAS POTENCIALIDADES Y LA INNOVACIÓN	312
5.5. CONSIDERACIÓN DEL IMPACTO EN LA POBLACIÓN JOVEN EN RELACIÓN CON LAS NECESIDADES, LAS POTENCIALIDADES Y LA INNOVACIÓN	313
5.6. CONSIDERACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL EN RELACIÓN CON LAS NECESIDADES, LAS POTENCIALIDADES Y LA INNOVACIÓN	314

5. NECESIDADES; POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

5.1. NECESIDADES

5.1.1. La identificación y priorización de las necesidades. Un proceso participativo y argumentado.

Las necesidades pueden haber sido manifestadas expresamente por la persona entrevistada empleando el Cuestionario Mapa Social o pueden ser la consecuencia de una deducción, en ambos casos tanto desde el punto de vista temático como territorial.

Así, las respectivas baterías de necesidades de cada área temática se elaboran siguiendo el siguiente proceso:

1º. Deducción-Extracción Necesidades

Las necesidades deducidas por áreas temáticas: las que se derivan del análisis de otros parámetros considerados en el Cuestionario Mapa Social en relación al área temática.

Las necesidades deducidas de las matrices DAFO pueden serlo por distintos motivos:

- Promover fortalezas
- Corregir debilidades
- Aprovechar oportunidades identificadas
- Contrarrestar amenazas identificadas

Las necesidades manifestadas por áreas temáticas: las que la persona encuestada identifica expresamente como necesidades propias o de su sector de actividad o ámbito de actuación. Estas necesidades corroborarán las deducidas de las fortalezas y debilidades

2º. Recuento-Consolidación Necesidades

El recuento y consolidación de las necesidades, es decir, la unificación de necesidades similares, con el mismo objeto o en la misma línea de actuación.

Una vez elaboradas las baterías de necesidades temáticas, procederemos a su priorización a través de la Encuesta de Priorización de Necesidades configurada en base a la matriz de prioridades acordada por el Grupo Coordinador. Esta matriz deberá considerar, como mínimo, los criterios obligatorios indicados en el Manual Técnico de Apoyo:

- La vinculación de la necesidad con los aspectos transversales: el cambio climático, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, el medio ambiente, la innovación y la juventud.
- Además de otros, por concretar, en consideración a normativa aplicable (PDRA, FEADER, Fondos EIE, etc.) o derivados de la especificidad del territorio: contribución a la economía local, generación de empleo, equidad social, efecto multiplicador, cohesión territorial, etc.

La matriz de prioridades es el conjunto de criterios que nos permiten valorar el grado de prioridad de cada necesidad. Por ejemplo, una necesidad será más prioritaria conforme más valorada sea en base a su contribución a la creación de empleo, a la mejora de las condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, a su contribución a la mejora medioambiental...

Para elaborar esta matriz de prioridades debemos atender a las indicaciones del Manual Técnico de apoyo para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER de Andalucía 2014-2020.

La subvencionabilidad del ámbito de intervención de las necesidades se considerará a posteriori, distinguiendo en la batería de necesidades ya priorizadas aquellas que son subvencionables de las que no lo son. Todo ello, con independencia la investigación previa realizada acerca de dicha subvencionabilidad.

Además, será necesario atender a las necesidades y prioridades establecidas en las fuentes que constituyen el acervo de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER de Andalucía y, más concretamente, las fuentes que determinan la naturaleza y el objeto de dichas estrategias. A

estas fuentes se refiere el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, referencia que sintetizamos a continuación.

Las fuentes a las que alude el PDR de Andalucía 2014-2020 al hablar de EDL LEADER son las siguientes

- Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE). En los artículos 32 a 35 del Reglamento UE 130/2013, que regula dicho fondo, se hace referencia expresa al Desarrollo Local LEADER.
- Fondo Europeo Agrícola y de Desarrollo Rural (FEADER). En los artículos 42 a 44 del Reglamento UE 1305/2013, que regula dicho fondo, se hace referencia expresa al Desarrollo Local LEADER.

En estas referencias se define el Desarrollo Local Participativo como un instrumento de política territorial que responde al reto principal de conseguir un desarrollo equilibrado haciendo uso de la metodología LEADER, indicando como características de dicha metodología las siguientes:

- Endógeno
- Territorial
- Ascendente
- Gobernanza local
- Participativo
- Dinamización social

Es más, en dichos Reglamentos se indica a qué objetivos de los planteados en los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (EIE) y en el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) han de contribuir las EDL LEADER, con independencia de su contribución al resto de objetivos.

Del mismo modo, las EDL LEADER son unos instrumentos que establece el PDR de Andalucía 2014-2020 para contribuir a la satisfacción de una de las necesidades que derivan de su fase de diagnóstico.

El esquema planteado en la página siguiente intenta ilustrar acerca de esta secuencia, que considera a las EDL LEADER como medida o instrumento para atender a objetivos de los marcos en los que se desarrolla (EIE, FEADER y PDR), determinando a la vez las bases de los objetivos LEADER.

Con todo ello, podemos determinar las cuestiones que formarán parte de la matriz de prioridades:

1º. Medio ambiente y cambio climático. La dificultad de una persona no especializada en la materia y la relación evidente que existe entre ambos objetivos aconseja considerar estas cuestiones en una pregunta. Se indicará en qué medida considera que la atención de esta necesidad contribuye positivamente a la mejora del medio ambiente y a la lucha contra el cambio climático.

2º. Perspectiva de género y promoción de igualdad. Conforme al criterio indicado en la cuestión anterior, se consolidan ambas cuestiones en un mismo criterio de priorización. Se indicará en qué medida considera que la atención de esta necesidad contribuye positivamente a la igualdad entre mujeres y hombres y a la incorporación de la perspectiva de género.

3º. Innovación. Se indicará en qué medida considera que el planteamiento de esta necesidad contempla objetivos relacionados con la innovación.

4º. Participación juvenil. Se indicará en qué medida la atención a la necesidad contribuye a una mejora en la situación de la juventud.

5º. Creación de empleo. Se indicará en qué medida la atención a la necesidad contribuye a la creación de empleo.

6º. Puesta en valor de los recursos medioambientales, culturales, patrimoniales o históricos. Se indicará en qué medida la atención a la necesidad contribuye a la puesta en valor de los recursos del territorio.

7º. Mejora el acceso a los servicios por parte de la población. Se indicará en qué medida la atención a la necesidad contribuye a una mayor accesibilidad a los servicios por parte de la población.

FONDOS ESTRUCTURALES Y DE INVERSIÓN EUROPEOS (FONDOS EIE)

OBJETIVO TEMÁTICO 9. Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier tipo de discriminación

También puede contribuir al resto de objetivos temáticos

- 1) Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
- 2) Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
- 3) Mejorar la competitividad de las pyme, del sector agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura (en el caso del FEMP)
- 4) Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores;
- 5) Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos
- 6) Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
- 7)* Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales
- 8) Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral
- 10) Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente
- 11)* Mejorar la capacidad institucional de las autoridades públicas y las partes interesadas y la eficiencia de la administración pública

* OBJETIVOS 7 y 11 no cuentan con asignación FEADER en el Acuerdo de Asociación para España 2014-2020

FONDO EUROPEO AGRÍCOLA Y DESARROLLO RURAL (FONDO FEADER)

ÁREA FOCAL 6B. Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales, haciendo especial hincapié en promover el desarrollo local en las zonas rurales

Puede contribuir cualitativamente al resto de áreas focales

- 1) Fomentar la transferencia de conocimientos e innovación en los sectores agrario y forestal y en las zonas rurales, haciendo especial hincapié en:
 - a) fomentar la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales;
 - b) reforzar los lazos entre la agricultura, la producción de alimentos y la silvicultura, por una parte, y la investigación y la innovación, por otra, para, entre otros fines, conseguir una mejor gestión y mejores resultados medioambientales;
 - c) fomentar el aprendizaje permanente y la formación profesional en el sector agrario y el sector forestal.
- 2) mejorar la viabilidad de las explotaciones agrarias y la competitividad de todos los tipos de agricultura en todas las regiones, y promover las tecnologías agrícolas innovadoras y la gestión forestal sostenible, haciendo especial hincapié en:
 - a) mejorar los resultados económicos de todas las explotaciones y facilitar la reestructuración y modernización de las mismas, en particular con objeto de incrementar su participación y orientación hacia el mercado, así como la diversificación agrícola;
 - b) facilitar la entrada en el sector agrario de agricultores adecuadamente formados, y en particular el relevo generacional.
- 3) fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y comercialización de los productos agrarios, el bienestar animal y la gestión de riesgos en el sector agrario, haciendo especial hincapié en:
 - a) mejorar la competitividad de los productores primarios integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de regímenes de calidad, añadir valor a los productos agrícolas, promoción en mercados locales y en circuitos de distribución cortos, agrupaciones y organizaciones de productores y organizaciones interprofesionales;
 - b) apoyar la prevención y la gestión de riesgos en las explotaciones.
- 4) Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura, haciendo especial hincapié en:
 - a) restaurar, preservar y mejorar la biodiversidad (incluido en las zonas Natura 2000 y en las zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas), los sistemas agrarios de alto valor natural, así como el estado de los paisajes europeos;
 - b) mejorar la gestión del agua, incluyendo la gestión de los fertilizantes y de los plaguicidas;
 - c) prevenir la erosión de los suelos y mejorar la gestión de los mismos.
- 5) Promover la eficiencia de los recursos y fomentar el paso a una economía baja en carbono y capaz de adaptarse al cambio climático en los sectores agrario, alimentario y forestal, haciendo especial hincapié en:
 - a) lograr un uso más eficiente del agua en la agricultura;
 - b) lograr un uso más eficiente de la energía en la agricultura y en la transformación de alimentos;
 - c) facilitar el suministro y el uso de fuentes renovables de energía, subproductos, desechos y residuos y demás materia prima no alimentaria para impulsar el desarrollo de la bioeconomía;
 - d) reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y de amoníaco de procedentes de la agricultura;
 - e) fomentar la conservación y captura de carbono en los sectores agrícola y forestal.
- 6) Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales, haciendo especial hincapié en:

PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020

NECESIDAD 16. Impulso al enfoque territorial del desarrollo rural mediante estructuras público-privadas representativas del territorio

PRIORIDAD 6. Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales.

Focus Área 6B. Promover el desarrollo local en las zonas rurales.

MEDIDA 19. DESARROLLO LOCAL LEADER

OBJETIVOS TRANSVERSALES UE:

1. Medio Ambiente
2. Mitigación del cambio climático
3. Innovación

OBJETIVOS TRANSVERSALES JA:

1. Perspectiva de género
2. Promoción de igualdad
3. Participación juvenil

MARCO NACIONAL LEADER (CITADO EN PDR 2014-2020)

1. CREACIÓN DE EMPLEO, atendiendo a las necesidades de los sectores tradicionales agrícola, ganadero, forestal y pesquero, así como el apoyo a PYMES en otras actividades en apoyo a la diversificación de la economía rural, favoreciendo la formación, la innovación y a los emprendedores.

2. UTILIZACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES y el mantenimiento, conservación y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, HISTÓRICO, ARQUITECTÓNICO Y MEDIO AMBIENTAL y su valorización y explotación sostenible.

3. MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y LA CALIDAD DE VIDA, que ayude a paliar el déficit de oportunidades respecto del medio urbano, con especial atención a la población más desfavorecida o en riesgo de exclusión.

MANUAL TÉCNICO DE APOYO DISEÑO EDL

Liga NECESIDADES-OBJETIVOS a:

1. Medio Ambiente
2. Mitigación del cambio climático
3. Innovación
4. Perspectiva de género
5. Promoción de igualdad
6. Participación juvenil
7. Subvencionabilidad*

Recomienda cuatro objetivos generales

Dentro de cada objetivo general al menos uno de 1, 2, 3, 4 y 5.

* La subvencionabilidad ha de plantearse una vez priorizadas las necesidades, descartando aquellos objetivos específicos no subvencionables cuando los Grupos Coordinadores cuenten con Manual de Procedimiento o similar.

Con todo ello, tanto el nivel general de determinación de necesidades como la revisión por parte del Grupo Coordinador pueden evitar la inclusión de necesidades no subvencionables obvias (ejemplo: aumento plazas escolares públicas)

Por lo tanto, la matriz de prioridades, vinculada a la escala de valoración, atenderá al siguiente formato:

NECESIDAD X: Enunciado de la necesidad						
Valore de -1 a 4 en qué medida la satisfacción esta necesidad contribuye a...						
Valores: -1 Negativo/ 0 Neutro o casi nulo/1 Bajo/2 Medio/3 Alto/4 Muy alto	-1	0	1	2	3	4
1. La mejora del medio ambiente o/y la lucha contra el cambio climático						
2. La promoción de la igualdad hombre-mujer						
3. La consideración de la perspectiva de género						
4. La innovación a nivel comarcal						
5. Mejorar la situación de la población joven de la comarca						
6. La creación de empleo						
7. La puesta en valor de recursos medioambientales, culturales, patrimoniales...						
8. La mejora del acceso a los servicios por la población						

La obtención de las siguientes Baterías de Necesidades Priorizadas ha sido el resultado de tres procesos sucesivos:

1º. La primera priorización. La priorización temática.

En ésta las personas encuestadas son agentes clave de áreas temáticas concretas y responden en relación a las necesidades del área temática concreta que le corresponde. Como resultado de esta primera priorización obtenemos una serie de Baterías de Necesidades Priorizadas (BNP), corresponde cada una de ellas a un área temática. .

2º. La segunda priorización. La priorización territorial

En ésta las personas encuestadas son agentes clave de diferentes áreas temáticas y responden en relación a todas las necesidades de todas las áreas temáticas consideradas. Como resultado de esta segunda priorización obtenemos una relación de necesidades territoriales.

3º. La distinción de necesidades subvencionables

Las necesidades subvencionables con cargo al Programa de Desarrollo Rural LEADER Andalucía 2014-2020 darán lugar a la Batería de Necesidades Territoriales (BNT).

De forma concreta y diferenciada, se plantea una relación complementaria en la que se plantean las necesidades territoriales no subvencionables.

5.1.2. La primera priorización. Las Baterías de Necesidades Priorizadas por áreas temáticas del territorio LEADER.

La obtención de las siguientes Baterías de Necesidades Priorizadas ha sido el resultado de dos procesos sucesivos:

1º. La identificación de las necesidades en base a elementos DAFO que se indican en la penúltima columna.

2º. La priorización de las necesidades tras la realización de la Encuesta de Priorización de las Necesidades conforme a la aplicación de la matriz de ocho preguntas indicada en la página anterior a cada necesidad. Como consecuencia, el orden de prioridad de las necesidades que fija el orden de presentación de las necesidades en cada área temática.

3º. La indicación que plantea si la necesidad resulta subvencionable con cargo a la media 19 del Plan de Desarrollo Rural de Andalucía se indica en la última columna, apareciendo marcadas todas las necesidades subvencionables con cargo a dicha medida en la última columna de cada tabla de batería de necesidades.

La elección de este formato de presentación cumple con las indicaciones del Manual Técnico de Apoyo para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local 2014-2020, permite atender al resultado del proceso de priorización y evita la doble presentación de las baterías de necesidades, la primera de ellas sin priorizar y la última y definitiva priorizada.

Las Baterías de Necesidades Priorizadas son tantas como áreas temáticas o focales aborda la Estrategia de Desarrollo Local del territorio LEADER:

BATERÍAS NECESIDADES PRIORIZADAS (BNP) COMARCA FILABRES - ALHAMILLA

1.1. BNP Economía y estructura productiva. Agricultura
1.2. BNP Economía y estructura productiva. Turismo-Hostelería
1.3. BNP Economía y estructura productiva. Comercio-Servicios-Otros
2. BNP Mercado de trabajo
3. BNP Equipamientos, infraestructuras y servicios
4. BNP Patrimonio Rural, medio ambiente y lucha contra el cambio climático
5. BNP Articulación, situación social y participación ciudadana
6. BNP Igualdad de género en el medio rural
7. BNP Promoción y fomento de la participación de la juventud rural

5.1.2.1. Batería Necesidades Priorizadas Economía y estructura productiva. Agricultura, ganadería y agroindustria

BATERÍA NECESIDADES PRIORIZADAS ÁREA TEMÁTICA 1.1. “Economía y estructura productiva. Agricultura, ganadería y agroindustria”

NECESIDADES ORDENADAS SEGÚN RESULTADOS ENCUESTA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES	RELACIÓN DAFO	S
NECESIDAD 1.1.5: Formación y capacitación relacionada con la agricultura, ganadería y agroindustria, haciendo especial hincapié en los colectivos de mujeres y jóvenes.	D.1.1.12, O.1.1.13, O.1.1.14, O.1.1.15	S
NECESIDAD 1.1.7: Mejora de infraestructuras que favorezcan las actividades agrícolas, ganaderas, forestales y agroalimentarias.	D.1.1.19, O.1.1.2	S
NECESIDAD 1.1.6: Creación, mejora y modernización de explotaciones agrícolas, forestales y ganaderas.	O.1.1.7	S
NECESIDAD 1.1.3: Mejora de la comercialización de productos y servicios relacionados con la agricultura, la ganadería y la agroalimentación.	O.1.1.1, O.1.1.12, F.1.1.6, F.1.1.7,	S
NECESIDAD 1.1.1: Mejora de la gestión de los recursos hídricos.	O.1.1.5, O.1.1.9, A.1.1.3, O.1.1.3, O.1.1.4, O.1.1.7, A.1.1.1, A.1.1.10, A.1.1.20	S
NECESIDAD 1.1.9: Uso de residuos agrícolas, ganaderos y forestales como subproductos, promoción y puesta en valor como acciones innovadoras.	D.1.1.2, O.1.1.20, F.1.1.17, F.1.1.18	S
NECESIDAD 1.1.4: Fomento de iniciativas de naturaleza ecológica	O.1.1.13, D.1.1.8, F.1.1.4, F.1.1.4,	S
NECESIDAD 1.1.2: Cooperación con otras comarcas en temas de interés agrícola, ganadero y agroindustrial	O.1.1.22	S
NECESIDAD 1.1.8: Recuperación del patrimonio rural procedente del sector primario, puesta en valor y señalización del mismo.	F.1.1.19, O.1.1.16	S

5.1.2.2. Batería Necesidades Priorizadas Economía y estructura productiva. Turismo-Hostelería y cine

BATERÍA NECESIDADES PRIORIZADAS ÁREA TEMÁTICA 1.2. “Economía y estructura productiva. Turismo-Hostelería y Cine”		
NECESIDADES ORDENADAS SEGÚN RESULTADOS ENCUESTA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES	RELACIÓN DAFO	S
NECESIDAD 1.2.6: Creación y mejora de empresas del sector turístico y cinematográfico y fomento de la calidad de la oferta turística comarcal	D.1.2.2, D.1.2.4, D.1.2.5, D.1.2.8, D.1.2.9, D.1.2.10, D.1.2.18, A.1.2.5	S
NECESIDAD 1.2.4: Creación y mejora de infraestructuras que contribuyan al desarrollo turístico de la comarca.	F.1.2.10 D.1.2.1, D.1.2.2, D.1.2.3, D.1.2.15, D.1.2.22, A.1.2.2, A.1.2.7	S
NECESIDAD 1.2.8: Mejora de la coordinación entre las distintas administraciones implicadas en el desarrollo turístico comarcal.	F.1.2.17, D.1.2.16, D.1.2.21, D.1.2.23, O.1.2.1, O.1.2.2, O.1.2.9, O.1.2.15, O.1.2.18, A.1.2.3	S
NECESIDAD 1.2.1: Formación en áreas relacionadas con el desarrollo turístico y de cine de la comarca, haciendo especial hincapié en los colectivos de mujeres y jóvenes.	D.1.2.11, D.1.2.12, O.1.2.13	S
NECESIDAD 1.2.2: Creación y mejora de iniciativas y productos turísticos	F.1.2.1, F.1.2.2, F.1.2.3, F.1.2.5, F.1.2.6, F.1.2.7, F.1.2.8, F.1.2.9, F.1.2.10, F.1.2.11, F.1.2.12, F.1.2.13, F.1.2.16, D.1.2.13, D.1.2.16, D.1.2.17, D.1.2.21, O.1.2.1, O.1.2.2, O.1.2.4, O.1.2.5, O.1.2.6, O.1.2.7, O.1.2.9, O.1.2.18, A.1.2.12, F.1.2.1, F.1.2.2, F.1.2.7, F.1.2.14, F.1.2.17, D.1.2.5, D.1.2.15, D.1.2.16, D.1.2.21, O.1.2.1, O.1.2.2, O.1.2.4, O.1.2.9, O.1.2.10, O.1.2.15, O.1.2.14	S
NECESIDAD 1.2.9: Puesta en valor y promoción/comercialización de producto, servicios y eventos turísticos	F.1.2.4, F.1.2.16 D.1.2.5, D.1.2.6, D.1.2.7, D.1.2.13, O.1.2.1, O.1.2.2, O.1.2.5, O.1.2.10, A.1.2.1	S
NECESIDAD 1.2.7: Creación, mejora y recuperación de las infraestructuras relacionadas del ciclo integral del agua	D.1.2.14, A.1.2.7, A.1.2.4, A.1.2.11	S
NECESIDAD 1.2.3: Fomento de actividades en la naturaleza, que sean respetuosas con el medio ambiente	F.1.2.1, F.1.2.2, F.1.2.14, D.1.2.1, D.1.2.3, D.1.2.5, D.1.2.17, O.1.2.4, O.1.2.5	S
NECESIDAD 1.2.5: Cooperación e intercambio de conocimientos sobre experiencias en turismo y cine.	F.1.2.13, F.1.2.16, F.1.2.17, D.1.2.5, D.1.2.6, D.1.2.12, O.1.2.5	S

5.1.2.3. Batería Necesidades Priorizadas Economía y estructura productiva. Industria no agroalimentaria, comercio, servicios, otros

BATERÍA NECESIDADES PRIORIZADAS ÁREA TEMÁTICA 1.3. “Economía y estructura productiva. Industria no agroalimentaria, comercio, servicios, otros”		
NECESIDADES ORDENADAS SEGÚN RESULTADOS ENCUESTA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES	RELACIÓN DAFO	S
N.1.3.5 Cualificación y formación, haciendo especial hincapié en mujeres, jóvenes y colectivos desfavorecidos.	O.1.3.4, D.1.3.1, D.1.3.2, D.1.3.11, D.1.3.14, D.1.3.16, A.1.3.13, A.1.3.17	S
N.1.3.3 Creación y mejora del tejido industrial, de los servicios y del comercio en la comarca.	F.1.3.1, F.1.3.9, F.1.3.11, O.1.3.1, O.1.3.4, O.1.3.5, O.1.3.6, O.1.3.8, D.1.3.5, D.1.3.6, D.1.3.7, D.1.3.8, D.1.3.9, A.1.3.19	S
N.1.3.6 Impulso de medidas que favorezcan la conciliación laboral y familiar del sector servicios en la comarca.	D.1.3.6.	S
N.1.3.4 Promoción de productos, recursos y servicios relacionados con actividades no agrarias.	O.1.3.2, D.1.3.10	S
N.1.3.1 Adquisición, mejora, renovación y modernización de maquinaria e infraestructuras de las empresas comarcales.	F.1.3.2, F.1.3.3, F.1.3.10, F.1.3.12, F.1.3.14, O.1.3.3, O.1.3.7, D.1.3.15	S
N.1.3.2 Cooperación con otras comarcas.	O.1.3.12	S

5.1.2.4. Batería Necesidades Priorizadas Empleo. Mercado de trabajo

BATERÍA NECESIDADES PRIORIZADAS ÁREA TEMÁTICA 2. “Mercado de trabajo”		
NECESIDADES ORDENADAS SEGÚN RESULTADOS ENCUESTA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES	RELACIÓN DAFO	S
N.2.3 Creación y mejora de infraestructuras y servicios que contribuyan a evitar el éxodo rural y que permitan la atracción de iniciativas privadas del exterior para la creación de proyectos empresariales.	D.2.5, D.2.6, D.2.7, D.2.8, D.2.11, D.2.13, D.2.20, A.2.6, O.2.5	S
N.2.5 Implicación de los agentes públicos y privados que favorezca la creación y modernización de empresas.	F.2.4, F.2.5, D.2.14, A.2.5, A.2.8, O.2.6, A.2.10	S
N.2.4 Fomento y promoción de la cultura emprendedora. Impulso del emprendimiento.	D.2.12, D.2.15, D.2.16, A.2.8, O.2.6, A.2.10	S
N.2.6 Impulso de iniciativas que faciliten el acceso al mercado laboral de la mujer, los jóvenes, y otros colectivos con dificultades de acceso al empleo.	D.2.1, A.2.2, A.2.6, A.2.8, O.2.6	S
N.2.7 Impulso del asociacionismo a nivel empresarial, cooperación comarcal.	D.2.2, A.2.9	S
N.2.2 Cooperación y vinculación entre entidades relacionadas con el conocimiento y el tejido empresarial.	O.2.10	S
N.2.8 Mejora de la calidad de empleo y reducción de la precariedad laboral.	D.2.9, A.2.7, O.2.11	S
N.2.1 Formación vinculada a las necesidades de empleo reales de la comarca.	F.2.6, D.2.8, D.2.10, A.2.8, O.2.1, O.2.6	S

5.1.2.5. Batería Necesidades Priorizadas Equipamientos, infraestructuras y servicios

BATERÍA NECESIDADES PRIORIZADAS ÁREA TEMÁTICA 3. “Equipamientos, infraestructuras y servicios”		
NECESIDADES ORDENADAS SEGÚN RESULTADOS ENCUESTA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES	RELACIÓN DAFO	S
NECESIDAD 3.2: Desarrollo de infraestructuras, equipamientos, y servicios en los municipios de la comarca.	F3.13.14, D.3.1, D.3.2, D.3.4, D.3.13, D.3.15, O.3.4, A.3.12	S
NECESIDAD 3.9: Fomento del uso de las NNTT y desarrollo de infraestructuras adecuadas para el máximo uso de las NNTT	D.2.4, D.2.19, O.2.3	S
NECESIDAD 3.5: Fomento de autoempleo y el emprendimiento, formación e información, dirigido, principalmente a mujeres, jóvenes y colectivos más desfavorecidos.	F.3.10, F.3.14, F.3.19, D.3.2, D.3.4, D.3.7, D.3.17, D.3.18, D.3.21, O.3.8, O.3.12, O.3.13	S
NECESIDAD 3.1: Creación, mejora y recuperación de las infraestructuras relacionadas del ciclo integral del agua	F.3.10, D.3.5, D.3.11, D.3.20, A.3.2, A.3.5, A.3.1, A.3.23, O.3.15	S
NECESIDAD 3.4: Fomento de iniciativas que mejoren la gestión medioambiental.	F.3.5, F.3.17, F.3.21, D.3.20, O.3.3	S
NECESIDAD 3.3: Embellecimiento y conservación arquitectónica de los municipios de la comarca.	F.3.5, F.3.9, F.3.10, F.3.14, D.3.1, D.3.15	S
NECESIDAD 3.6: Fomento, promoción y organización de eventos y actividades socio-culturales	F.3.2, F.3.7, F.3.9, F.3.11, F.3.14, D.3.1, D.3.3, D.3.6, D.3.7, D.3.15, O.3.9	S
NECESIDAD 3.7: Mejora del transporte público intracomarcal y de la red viaria	F.3.1, F.3.6, D.3.3, D.3.10, D.3.24, O.3.4, A.3.20, A.3.25	S
NECESIDAD 3.8: Fomento de actuaciones comarcales y de cooperación	D.2.9, A.2.7, O.2.11	S
NECESIDAD 3.10: Eliminación de las barreras arquitectónicas.	D.5.16, O.5.12	S

5.1.2.6. Batería Necesidades Priorizadas Patrimonio Rural, Medio Ambiente y Lucha contra Cambio Climático

BATERÍA NECESIDADES PRIORIZADAS ÁREA TEMÁTICA 4. “Patrimonio Rural, Medio Ambiente y Lucha contra cambio climático”		
NECESIDADES ORDENADAS SEGÚN RESULTADOS ENCUESTA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES	RELACIÓN DAFO	S
N.4.3 Creación, dotación, modernización, puesta en valor y mejora de servicios, instalaciones, infraestructura y equipamientos relacionados con el medioambiente y el patrimonio rural.	D.4.4, D.4.6, D.4.8, D.4.10, A.4.1, A.4.2, A.4.4, A.4.5, A.4.10, A.4.11, A.4.16, O.4.3, O.4.7, O.4.15, O.4.17, O.4.11, O.4.13, F.4.5, F.4.6, F.4.8, F.4.10	S
N.4.8 Optimización de recursos hídricos y energéticos. Potenciación de los recursos naturales y uso de energías renovables.	F.4.9, D.4.1	S
N.4.10 Valorización, divulgación, rehabilitación y conservación del patrimonio rural de la comarca Filabres Alhamilla.	O.4.12, O.4.19, O.4.23, F.4.3, F.4.8, F.4.9, F.4.10, F.4.11, F.3.3, F.3.12, F.3.14, F.3.16, F.3.18, F.3.22, D.3.6, D.3.15, O.3.5, O.3.11, F.5.19, O.5.1, O.5.9	S
N.4.9 Mejora de la gestión hídrica y regulación del uso del agua en la agricultura de monocultivo e intensiva	O.4.5, O.4.6, O.4.7, O.4.11, O.4.16, A.4.21, A.4.19, A.4.18, A.4.15, A.4.10, A.4.6, A.4.3, D.4.1, A.4.7, D.4.13, D.4.14, F.4.2, F.4.5, F.4.7	S
N.4.4 Fomento de buenas prácticas de las empresas relativas a la conservación y respeto por el medio ambiente, ahorro energético y uso de energías renovables.	D.4.8, F.4.6, O.4.2, O.4.3, O.4.4, O.4.6, O.4.7, O.4.24	S
N.4.7 Mayor conciencia comarcal y fomento de la planificación territorial.	O.4.25, D.4.3, D.4.2	S
N.4.5 Fomento de actividades de eco turismo y medioambientales.	O.4.14	S
N.4.6 Fomento de inversiones en empresas comarcales que optimicen el uso de recursos medioambientales.	O.4.24, F.4.9, F.4.12	S
N.4.1 Concienciación, coeducación y sensibilización ambiental.	O.4.7	S
N.4.2 Cooperación en materia medioambiental y patrimonio rural	O.4.26	S

5.1.2.7. Batería Necesidades Priorizadas Articulación, situación social y participación ciudadana

BATERÍA NECESIDADES PRIORIZADAS ÁREA TEMÁTICA 5. “Articulación, situación social y participación ciudadana”		
NECESIDADES ORDENADAS SEGÚN RESULTADOS ENCUESTA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES	RELACIÓN DAFO	S
N 5.7: Fomento del emprendimiento y de la inserción y orientación laboral, con especial hincapié en jóvenes y mujeres.	D.5.1, D.5.4, D.5.8, D.5.12, A.5.8, O.5.18	S
N 5.4: Mejora y dotación de infraestructuras, equipamiento, servicios y apoyo técnico para las asociaciones de la comarca.	D.5.2, D.5.4, D.5.11, D.5.13, D.5.15, O.5.19, O.5.20, A.5.11, A.5.16, A.5.18	S
N 5.5: Formación en participación ciudadana y voluntariado.	D.5.6, D.5.12, D.5.14, D.5.18, A.5.15, O.5.10, O.5.16	S
N 5.1: Fomento del asociacionismo, cooperación y voluntariado en la comarca.	D.5.10, O.5.3, O.5.13, A.5.22	S
N 5.2: Fomento de la identidad comarcal y realización de actividades y encuentros comarcales.	F.5.5, O.5.2	S
N 5.3: Fomento de actuaciones para el empoderamiento femenino en la comarca y creación de servicios que favorezcan la conciliación de la vida laboral y familiar con el voluntariado y activismo asociativo.	D.5.5, D.5.17, A.5.4, O.5.24	S

5.1.2.8. Batería Necesidades Priorizadas Igualdad de género en el medio rural

BATERÍA NECESIDADES PRIORIZADAS ÁREA TEMÁTICA 6. “Igualdad de género en el medio rural”		
NECESIDADES ORDENADAS SEGÚN RESULTADOS ENCUESTA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES	RELACIÓN DAFO	S
N.6.4 Fomento del autoempleo y la implantación de iniciativas que generen empleo para mujeres y jóvenes.	A.6.3, A.6.6, D.6.12, D.6.1	S
N.6.7 Mejora, creación, adaptación y modernización de infraestructuras, servicios y equipamiento que mejoran las condiciones de las mujeres y jóvenes de la comarca.	A.6.6, D.6.2	S
N.6.6 Mejora y desarrollo de servicios básicos que favorezcan la fijación de la mujer rural.	O.6.11, D.6.4 D.6.2	S
N.6.5 Fomento de políticas que favorezcan la contratación y calidad del empleo de mujeres y jóvenes	A.6.1, D.6.18	S
N.6.2 Formación, concienciación y sensibilización acerca la importancia de las medidas a tomar para la búsqueda de la igualdad entre hombres y mujeres.	O.6.15, O.6.13, O.6.6, A.6.7, D.6.14, O.6.11	S
N.6.1 Fomento de la conciliación de la vida laboral y familiar.	D.6.7	S
N.6.3 Cooperación en materia de género	O.6.24	S
N.6.8 Fomento de iniciativas que consideren la pertinencia y la perspectiva de género.	F.6.7, F.6.8, F.6.9, F.6.10, O.6.4, O.6.9, O.6.13, O.6.19, D.6.3, D.6.10, D.6.16	S

5.1.2.9. Batería Necesidades Priorizadas Promoción y fomento de la participación de la juventud rural

BATERÍA NECESIDADES PRIORIZADAS ÁREA TEMÁTICA 7. “Promoción y fomento de la participación de la juventud rural”		
NECESIDADES ORDENADAS SEGÚN RESULTADOS ENCUESTA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES	RELACIÓN DAFO	S
N.7.6 Mejora y ampliación de la oferta y las infraestructuras necesarias para el desarrollo deportivo y cultural de los jóvenes.	F.2.2, F.2.5, O.7.14, D.7.8.	S
N.7.3 Apoyo a iniciativas dinamizadoras que fomenten la participación de los jóvenes.	O.7.6, O.7.7, D.7.2, D.7.10, D.7.13	S
N.7.5 Fomento de iniciativas que generen colaboración y cooperación entre la juventud.	D.7.10, D.7.13	S
N.7.2 Fomento del autoempleo y la implantación de iniciativas que generen empleo entre la población joven.	O.7.12, O.7.13, O.7.15, D.7.12, A.7.10	S
N.7.1 Formación dirigida a los jóvenes que generen identidad territorial y que contribuyan a la fijación de la población juvenil.	O.7.4, O.7.5, O.7.8, D.7.1, D.7.4, D.7.14, A.7.6	S
N.7.7 Fomento de un estilo de vida saludable, alimentación sana, ejercicio físico, y desprecio por las drogas.	O.7.14, A.7.2	S
N.7.4 Dotación de infraestructuras, equipamientos y servicios dirigidos a la población joven.	F.7.5, F.7.6, O.7.9, O.7.11, D.7.5, D.7.6, D.7.7, D.7.15, A.7.1, A.7.8	S

5.1.3. La segunda priorización y la consideración de las necesidades subvencionables. Las Baterías de Necesidades Priorizadas del territorio LEADER

Tras la priorización por áreas temáticas de las necesidades, desarrollada por los agentes clave que forman parte de los grupos focales, se procede a una segunda priorización de las necesidades. En esta segunda priorización participan un conjunto de agentes clave de todos los grupos focales, no diferenciando las necesidades por áreas temáticas.

Para ello, se ha hecho referencia expresa a los criterios considerados para la priorización de las necesidades, criterios que recordamos en la siguiente tabla:

1. La mejora del medio ambiente o/y la lucha contra el cambio climático
2. La promoción de la igualdad hombre-mujer
3. La consideración de la perspectiva de género
4. La innovación a nivel comarcal
5. Mejorar la situación de la población joven de la comarca
6. La creación de empleo
7. La puesta en valor de recursos medioambientales, culturales, patrimoniales...
8. La mejora del acceso a los servicios por la población

Como resultado de este segundo proceso, se presentan dos tablas con las necesidades ya priorizadas. En la primera aparecen las necesidades subvencionables y en la segunda las no subvencionables.

BATERÍA NECESIDADES TERRITORIALES (BNT)				
NECESIDADES SUBVENCIONABLES LEADER ORDENADAS SEGÚN RESULTADOS EPN				
ELEMENTOS DAFO	NECESIDADES ÁREA TEMÁTICA	NECESIDAD	ORD EN PRIORIDA D	CÓDIGO NT
D.2.1, A.2.2, A.2.6, A.2.8, O.2.6	N.2.6	NT 18. Impulso de iniciativas que faciliten el acceso al mercado laboral de la mujer, los jóvenes, y otros colectivos con dificultades de acceso al empleo.	1	NT 18.
A.6.1, D.6.18	N.6.5	NT 38. Fomento de políticas que favorezcan la contratación y calidad del empleo de mujeres y jóvenes	2	NT 38
O.7.12, O.7.13, O.7.15, D.7.12, A.7.10	N.7.2	NT 43. Fomento del autoempleo y la implantación de iniciativas que generen empleo entre la población joven.	3	NT 43
O.1.1.5, O.1.1.9, A.1.1.3, O.1.1.3, O.1.1.4, O.1.1.7, A.1.1.1, A.1.1.10, A.1.1.20, D.1.2.14, A.1.2.7, A.1.2.4, A.1.2.11, F.3.10, D.3.5, D.3.11, D.3.20, A.3.2, A.3.5, A.3.1, A.3.23, O.3.15, F.4.9, D.4.1, O.4.5, O.4.6, O.4.7, O.4.11, O.4.16, A.4.21, A.4.19, A.4.18, A.4.15, A.4.10, A.4.6, A.4.3, D.4.1, A.4.7, D.4.13, D.4.14, F.4.2, F.4.5, F.4.7, D.5.3, A.5.21, O.5.14, D.1.2.14, A.1.2.7, A.1.2.4, A.1.2.11,	N.1.1.1, N.1.2.7, N.3.1, N.4.8, N.4.9, N.5.6, N.1.2.7	NT 46. Optimización de los recursos hídricos y energéticos	4	NT 46
D.1.1.12, O.1.1.13, O.1.1.14, O.1.1.15, A.6.3, A.6.6, D.6.12, D.6.1, D.1.1.12, O.1.1.13, O.1.1.14, O.1.1.15, D.1.2.11, D.1.2.12, O.1.2.13, O.1.3.4, D.1.3.1, D.1.3.2, D.1.3.11, D.1.3.14, D.1.3.16, A.1.3.13,	N.1.1.5, N.6.4, N.1.1.5, N.1.2.1, N.1.3.5, N.2.1, N.3.5	NT 47. Formación y fomento del autoempleo, haciendo especial hincapié en mujeres, jóvenes y otros colectivos desfavorecidos	5	NT 47

A.1.3.17, F.2.6, D.2.8, D.2.10, A.2.8, O.2.1, O.2.6, F.3.10, F.3.14, F.3.19, D.3.2, D.3.4, D.3.7, D.3.17, D.3.18, D.3.21, O.3.8, O.3.12, O.3.13,				
--	--	--	--	--

BATERÍA NECESIDADES TERRITORIALES (BNT)				
NECESIDADES SUBVENCIONABLES LEADER ORDENADAS SEGÚN RESULTADOS EPN				
F.3.13.14, D.3.1, D.3.2, D.3.4, D.3.13, D.3.15, O.3.4, A.3.12, F.7.5, F.7.6, O.7.9, O.7.11, D.7.5, D.7.6, D.7.7, D.7.15, A.7.1, A.7.8, D.2.5, D.2.6, D.2.7, D.2.8, D.2.11, D.2.13, D.2.20, A.2.6, O.2.5, F.3.13.14, D.3.1, D.3.2, D.3.4, D.3.13, D.3.15, O.3.4, A.3.12, A.6.6, D.6.2, F.7.5, F.7.6, O.7.9, O.7.11, D.7.5, D.7.6, D.7.7, D.7.15, A.7.1, A.7.8, F.3.13.14, D.3.1, D.3.2, D.3.4, D.3.13, D.3.15, O.3.4, A.3.12, A.6.6, D.6.2, D.1.1.2, O.1.1.20, F.1.1.17, F.1.1.18, F.3.13.14, D.3.1, D.3.2, D.3.4, D.3.13, D.3.15, O.3.4, A.3.12, D.2.5, D.2.6, D.2.7, D.2.8, D.2.11, D.2.13, D.2.20, A.2.6, O.2.5,	N.3.2, N.7.4, N.2.3, N.3.2, N.6.7, N.7.4, N.3.2, N.6.7, N.1.1.9, N.3.2, N.2.3	NT 50. Creación, mejora, adaptación y modernización de infraestructuras, servicios y equipamientos en los municipios de la comarca	6	NT 50
D.2.4, D.2.19, O.2.3,	N.3.9	NT 20. Fomento del uso de las NNTT y desarrollo de infraestructuras adecuadas para el máximo uso de las NNTT	7	NT 20
D.4.4, D.4.6, D.4.8, D.4.10, A.4.1, A.4.2, A.4.4, A.4.5, A.4.10, A.4.11, A.4.1, O.4.3, O.4.7, O.4.15, O.4.17, O.4.11, O.4.13, F.4.5, F.4.6, F.4.8, F.4.10	N.4.3	NT 26. Creación, dotación, modernización, puesta en valor y mejora de servicios, instalaciones, infraestructura y equipamientos relacionados con el medioambiente y el patrimonio rural.	8	NT 26
D.5.1, D.5.4, D.5.8, D.5.12, A.5.8, O.5.18,	N.5.7	NT 33. Fomento del emprendimiento y de la inserción y orientación laboral, con especial hincapié en jóvenes y mujeres.	9	NT 33
F.1.3.1, F.1.3.9, F.1.3.11, O.1.3.1, O.1.3.4, O.1.3.5, O.1.3.6, O.1.3.8, D.1.3.5, D.1.3.6, D.1.3.7, D.1.3.8, D.1.3.9, A.1.3.19	N.1.3.3	NT 13. Creación y mejora del tejido industrial, de los servicios y del comercio en la comarca.	10	NT 13
D.2.12, D.2.15, D.2.16, A.2.8, O.2.6, A.2.10	N.2.4	NT 17. Fomento y promoción de la cultura emprendedora. Impulso del emprendimiento.	11	NT 17
O.4.7	N.4.1	NT 32. Concienciación, coeducación y sensibilización ambiental.	12	NT 32
O.6.11, D.6.4, D.6.2	N.6.6	NT 37. Mejora y desarrollo de servicios básicos que favorezcan la fijación de la mujer rural.	13	NT 37
O.7.4, O.7.5, O.7.8, D.7.1, D.7.4, D.7.14, A.7.6	N.7.1	NT 44. Formación dirigida a los jóvenes que generen identidad territorial y que contribuyan a la fijación de la población juvenil.	14	NT 44
O.1.1.7	N.1.1.6	NT 2. Creación, mejora y modernización de explotaciones agrícolas, forestales, ganaderas y agroindustrias.	15	NT 2
O.1.1.13, D.1.1.8, F.1.1.4, F.1.1.4,	N.1.1.4	NT 5. Fomento de iniciativas de naturaleza ecológica	16	NT 5
F.1.2.1, F.1.2.2, F.1.2.14, D.1.2.1, D.1.2.3, D.1.2.5, D.1.2.17, O.1.2.4, O.1.2.5	N.1.2.3	NT 12. Fomento de actividades en la naturaleza, que sean respetuosas con el medio ambiente	17	NT 12
D.2.9, A.2.7, O.2.11	N.2.8	NT 19. Mejora de la calidad de empleo y reducción de la precariedad laboral.	18	NT 19
O.6.15, O.6.13, O.6.6, A.6.7, D.6.14, O.6.11	N.6.2	NT 39. Formación, concienciación y sensibilización acerca la importancia de las medidas a tomar para la búsqueda de la igualdad entre hombres y mujeres.	19	NT 39
D.1.3.6, D.5.5, D.5.17, A.5.4, O.5.24, D.6.7,	N.1.3.6, N.5.3, N.6.1	NT 49. Fomento de actuaciones para el empoderamiento femenino, creación de servicios que favorezcan la conciliación de la vida laboral y familiar con el voluntariado y activismo asociativo.	20	NT 49
F.3.5, F.3.17, F.3.21, D.3.20, O.3.3	N.3.4	NT 21. Fomento de iniciativas que mejoren la	21	NT 21

		gestión medioambiental.		
O.4.24, F.4.9, F.4.12	N.4.6	NT 31. Fomento de inversiones en empresas comarcales que optimicen el uso de recursos medioambientales.	22	NT 31
O.1.1.1, O.1.1.12, F.1.1.6, F.1.1.7,	N.1.1.3	NT 3. Mejora de la comercialización de productos y servicios relacionados con la agricultura, la ganadería y la agroalimentación.	23	NT 3

BATERÍA NECESIDADES TERRITORIALES (BNT)				
NECESIDADES SUBVENCIÓNABLES LEADER ORDENADAS SEGÚN RESULTADOS EPN				
F1.2.10, D.1.2.1, D.1.2.2, D.1.2.3, D.1.2.15, D.1.2.22, A1.2.2, A.1.2.7	N.1.2.4	NT 8. Creación y mejora de infraestructuras que contribuyan al desarrollo turístico de la comarca.	24	NT 8
F.3.1, F.3.6, D.3.3, D.3.10, D.3.24, O.3.4, A.3.20, A.3.25	N.3.7	NT 24. Mejora del transporte público intracomarcal y de la red viaria	25	NT 24
D.4.8, F.4.6, O.4.2, O.4.3, O.4.4, O.4.6, O.4.7, O.4.24	N.4.4	NT 28. Fomento de buenas prácticas de las empresas relativas a la conservación y respeto por el medio ambiente, ahorro energético y uso de energías renovables.	26	NT 28
D.1.1.19, O.1.1.2	N.1.1.7	NT 1. Mejora de infraestructuras que favorezcan las actividades agrícolas, ganaderas, forestales y agroalimentarias.	27	NT 1
F.1.2.1, F.1.2.2, F.1.2.3, F.1.2.5, F.1.2.6, F.1.2.7, F.1.2.8, F.1.2.9, F.1.2.10, F.1.2.11, F.1.2.12, F.1.2.13, F.1.2.16, D.1.2.13, D.1.2.16, D.1.2.17, D.1.2.21, O.1.2.1, O.1.2.2, O.1.2.4, O.1.2.5, O.1.2.6, O.1.2.7, O.1.2.9, O.1.2.18, A.1.2.12, F.1.2.1, F.1.2.2, F.1.2.7, F.1.2.14, F.1.2.17, D.1.2.5, D.1.2.15, D.1.2.16, D.1.2.21, O.1.2.1, O.1.2.2, O.1.2.4, O.1.2.9, O.1.2.10, O.1.2.15, O.1.2.14	N.1.2.2	NT 10. Creación y mejora de iniciativas y productos turísticos	28	NT 10
F.2.4, F.2.5, D.2.14, A.2.5, A.2.8, O.2.6, A.2.10	N.2.5	NT 16. Implicación de los agentes públicos y privados que favorezca la creación y modernización de empresas.	29	NT 16
O.4.14	N.4.5	NT 30. Fomento de actividades de eco turístico y medioambientales.	30	NT 30
O.7.6, O.7.7, D.7.2, D.7.10, D.7.13	N.7.3	NT 42. Apoyo a iniciativas dinamizadoras que fomenten la participación de los jóvenes.	31	NT 42
D.1.1.2, O.1.1.20, F.1.1.17, F.1.1.18	N.1.1.9	NT 4. Uso de residuos agrícolas, ganaderos y forestales como subproductos, promoción y puesta en valor como acciones innovadoras.	32	NT 4
D.1.2.2, D.1.2.4, D.1.2.5, D.1.2.8, D.1.2.9, D.1.2.10, D.1.2.18, A1.2.5	N.1.2.6	NT 7. Creación y mejora de empresas del sector turístico y cinematográfico y fomento de la calidad de la oferta turística comarcal	33	NT 7
F1.2.4, F1.2.16, D.1.2.5, D.1.2.6, D.1.2.7, D.1.2.13, O.1.2.1, O.1.2.2, O.1.2.5, O.1.2.10, A.1.2.1	N.1.2.9	NT 11. Puesta en valor y promoción/comercialización de producto, servicios y eventos turísticos	34	NT 11
D.5.16, O.5.12	N.3.10	NT 25. Eliminación de las barreras arquitectónicas.	35	NT 25
F.6.7, F.6.8, F.6.9, F.6.10, O.6.4, O.6.9, O.6.13, O.6.19, D.6.3, D.6.10, D.6.16	N.6.8	NT 40. Fomento de iniciativas que consideren la pertinencia y la perspectiva de género.	36	NT 40
F.2.2, F.2.5, O.7.14, D.7.8,	N.7.6	NT 41. Mejora y ampliación de la oferta y las infraestructuras necesarias para el desarrollo deportivo y cultural de los jóvenes.	37	NT 41
F.1.3.2, F.1.3.3, F.1.3.10, F.1.3.12, F.1.3.14, O.1.3.3, O.1.3.7, D.1.3.15	N.1.3.1	NT 15. Adquisición, mejora, renovación y modernización de maquinaria e infraestructuras de las empresas comarcales.	38	NT 15
F.1.2.17, D.1.2.16, D.1.2.1, D.1.2.3, O.1.2.1, O.1.2, O.1.9, O.1.15, O.1.18, A.1.2.3	N.1.2.8	NT 9. Mejora de la coordinación entre las distintas administraciones implicadas en el desarrollo turístico comarcal.	39	NT 9
O.1.3.2, D.1.3.10	N.1.3.4	NT 14. Promoción de productos, recursos y servicios relacionados con actividades no agrarias.	40	NT 14
O.4.12, O.4.19, O.4.23, F.4.3, F.4.8, F.4.9, F.4.10, F.4.11, F.3.3, F.3.12, F.3.14, F.3.16, F.3.18, F.3.22, D.3.6, D.3.15, O.3.5,	N.4.10	NT 27. Valorización, divulgación, rehabilitación y conservación del patrimonio rural de la comarca Filabres Alhambilla.	41	NT 27

O.3.11, F.5.19, O.5.1, O.5.9				
F.1.1.19, O.1.1.16	N.1.1.8	NT 6. Recuperación del patrimonio rural procedente del sector primario, puesta en valor y señalización del mismo.	42	NT 6
F.3.5, F.3.9, F.3.10, F.3.14, D.3.1, D.3.15	N.3.3	NT 22. Embellecimiento y conservación arquitectónica de los municipios de la comarca.	43	NT 22

BATERÍA NECESIDADES TERRITORIALES (BNT)				
NECESIDADES SUBVENCIONABLES LEADER ORDENADAS SEGÚN RESULTADOS EPN				
O.7.14, A.7.2	N.7.7	NT 45. Fomento de un estilo de vida saludable, alimentación sana, ejercicio físico, y desprecio por las drogas.	44	NT 45
F.3.2, F.3.7, F.3.9, F.3.11, F.3.14, D.3.1, D.3.3, D.3.6, D.3.7, D.3.15, O.3.9	N.3.6	NT 23. Fomento, promoción y organización de eventos y actividades socio-culturales	45	NT 23
O.4.25, D.4.3, D.4.2	N.4.7	NT 29. Mayor conciencia comarcal y fomento de la planificación territorial.	46	NT 29
D.5.6, D.5.12, D.5.14, D.5.18, A.5.15, O.5.10, O.5.16	N.5.5	NT 35. Formación en participación ciudadana y voluntariado.	47	NT 35
F.5.5, O.5.2	N.5.2	NT 36. Fomento de la identidad comarcal y realización de actividades y encuentros comarcales.	48	NT 36
O.2.10, D.3.6, D.3.8, O.3.6, D.3.7, A.3.7, A.3.10, O.1.3.12, D.2.2, A.2.9, D.7.10, D.7.13, O.6.24, O.4.26, D.5.10, O.5.3, O.5.13, A.5.22, F.1.2.13, F.1.2.16, F.1.2.17, D.1.2.5, D.1.2.6, D.1.2.12, O.1.2.5, O.1.1.22	N.2.2, N.3.8, N.1.3.2, N.2.7, N.7.5, N.6.3, N.4.2, N.5.1, N.1.2.5, N.1.1.2	NT 48. Cooperación e intercambio de conocimientos a nivel comarcal e intercomarcal	49	NT 48
D.5.2, D.5.4, D.5.11, D.5.13, D.5.15, O.5.19, O.5.20, A.5.11, A.5.16, A.5.18, O.1.3.2, D.1.3.10	N.5.4, N.1.3.4	NT 34. Mejora y dotación de infraestructuras, equipamiento, servicios y apoyo técnico para las asociaciones de la comarca.	50	NT 34

NOTA RELEVANTE:

El planteamiento de todas las necesidades encuentra cabida en el desarrollo de la EDL con financiación LEADER, comprendiendo la existencia de necesidades que puedan encontrar limitación en base al tipo de operación planteada o en base al volumen de inversión que impliquen.

Sin embargo, si atendemos a su tenor literal, **todas las necesidades podrían** encajar en alguna o algunas de las líneas de ayuda previstas en el marco de financiación que FEADER dispone para LEADER

En el proceso de revisión de esta EDL, el Comité de Planificación ha decidido centrar centrar la definición de objetivos en las 25 primeras necesidades priorizadas, aunque considerando también aspectos relevantes de las necesidades comprendidas entre la 26 y 50.

5.2. POTENCIALIDADES

5.2.1. Argumentos para identificar las potencialidades. Percepción de los agentes clave y otras evidencias.

La identificación de las potencialidades deriva del análisis técnico de las conclusiones de los diagnósticos completados (cuantitativo y cualitativo), de las fortalezas y oportunidades recogidas en las matrices DAFO temáticas y territorial y de las tendencias que puedan deducirse de los objetivos y proyectos manifestados por los agentes clave. Además, es necesario considerar el conocimiento de las especificidades del territorio por parte de los miembros del Grupo Coordinador.

Por lo tanto, se procede a continuación a enumerar las fuentes que han permitido la determinación de las potencialidades del territorio:

a. La participación de los agentes clave. Los agentes clave han participado completando el Cuestionario Mapa Social y en él han ofrecido información que permite observar la mayor frecuencia de fortalezas, objetivos y proyecciones. En este sentido, se ha prestado especial atención al grado de evidencia de los siguientes aspectos:

- Fortalezas territoriales reiteradas
- Fortalezas de sectores económicos reiteradas
- Fortalezas de áreas de actuación transversales reiteradas
- Oportunidades territoriales reiteradas
- Oportunidades de sectores económicos reiteradas
- Oportunidades de áreas de actuación transversales reiteradas
- Objetivos y proyectos planteados de forma reiterada

b. El diagnóstico cuantitativo. En el diagnóstico cuantitativo se ha atendido a la evolución de los diferentes sectores, atendiendo al siguiente detalle:

- Análisis sector turístico
- Análisis sector agrícola
- Análisis sector ganadero
- Análisis industria agroalimentaria
- Análisis servicios de proximidad
- Análisis gravitaciones territoriales en relación a servicios y equipamientos
- Patrimonio rural: arquitectónico, etnográfico y medioambiental

El tratamiento técnico de toda esa información ha permitido la elaboración de la relación de potencialidades del territorio LEADER, a la vez que ha permitido argumentar su determinación.

5.2.2. Las potencialidades detectadas en el territorio LEADER

Las potencialidades detectadas en la Zona Rural LEADER de la comarca Filabres Alhamilla han sido las siguientes:

1. Desarrollo del sector turístico.
2. Desarrollo de agricultura ecológica y ganadería, especial incidencia en el Aceite, la Naranja y el caprino. Potenciación del sector agroindustrial comarcal.
3. El cine.
4. Estimulo zona residencial.

Se argumenta a continuación la identificación de cada una de las potencialidades anteriores

1º. Desarrollo del sector turístico.

Los argumentos que respaldan la consideración de esta potencialidad son los siguientes:

a. Opinión de los agentes clave. El tratamiento de la información de los Cuestionarios Mapa Social nos muestra el alto grado en el que se manifiestan las siguientes evidencias:

- La consolidación del destino turístico Filabres Alhamilla se plantea como una fortaleza por parte de los agentes clave del territorio, tanto al plantear fortalezas del sector turístico como al plantear fortalezas del territorio considerado en su conjunto.
- Se plantean objetivos y proyectos relacionados con el sector por parte de un gran número de agentes.
- Se plantea como oportunidad el desarrollo de segmentos turísticos con gran potencial el turismo de naturaleza y paisajístico, ligado a la gran diversidad de parajes únicos, Desierto, Kars en Yesos, Sierra Alhamilla, Sierra Filabres, los pueblos del conjunto arquitectónico de la pizarra y sobre todos el vínculo de toda la comarca, es especial del municipio de Tabernas, con el cine.
- Otros segmentos con posibilidad de desarrollo, siempre atendiendo a la opinión de los agentes clave, son el turismo astronómico, el gastronómico o el turismo etnográfico, el

turismo folklórico, incluso aparece vinculado al auge del olivar en la comarca el oleoturismo.

- Se considera un gran potencial de crecimiento del sector del turismo activo, dadas las posibilidades que brinda el ecosistema de la comarca y la escasa oferta, solo existen en toda la comarca dos empresas de turismo activo, a pesar de las numerosas posibilidades que ofrece y sobre todo del alto nivel de turismo “excursionista” que existe actualmente en Filabres Alhamilla.

b. Diagnóstico cuantitativo.

- Se observa una oferta de alojamientos hoteleros y extra hoteleros bastante reducida, comparada en términos relativos con la oferta de la provincia y de Andalucía en su conjunto. Esta oferta resulta deficitaria en lo que a plazas de campamento y plazas de casas rurales se refiere.
- Las características geográficas de la comarca invitan al desarrollo del sector turístico: altitud, orografía, sistema paisajístico, nivel de protección medioambiental, recursos naturales, fauna y flora únicos con gran cantidad de endemismos, recursos geológicos únicos a nivel mundial, sobre todo en los parajes del desierto de tabernas y los Kars en yesos, y que son estudiados por las universidades más prestigiosas, proximidad a la playa, gran contraste y diversidad climática y paisajística, desierto, sierras, y sobre todo una climatología que permite realizar actividades al aire libre en cualquier época del año.
- Existen elementos del patrimonio rural identificados como ventajas competitivas turísticas. La comarca cuenta con tres parques temáticos del desierto, el Mini Hollywood, el Fort bravo y el Western Leone, situados en el Desierto de Tabernas, con cuevas visitables de gran riqueza geológica y formaciones únicas, en el kart en yesos de Sorbas, con abundante patrimonio industrial vinculado al pasado minero de la comarca, como ejemplo los hornos de calcinación o la Vía verde de Lucainena de las Torres, con cielos únicos y centros tecnológicos como el Calar Alto para el turismo astronómico, y con gran diversidad de fiestas y costumbres que son foco de atracción de visitantes.

2º. Desarrollo de agricultura ecológica y ganadería, con especial incidencia en el sector oleícola, en el sector de los cítricos y en el sector caprino. Potenciación del sector agroindustrial comarcal.

Los argumentos que respaldan la consideración de esta potencialidad son los siguientes:

a. Opinión de los agentes clave. El tratamiento de la información de los Cuestionarios Mapa Social nos muestra el alto grado en el que se manifiestan las siguientes evidencias:

- La agricultura ecológica de la comarca se considera una fortaleza, también una oportunidad. Este planteamiento se realiza por parte de agentes clave del área temática “Agricultura, Ganadería y Agroindustria” y del área temática “Patrimonio Rural, Medio Ambiente y Lucha contra Cambio Climático”.
- Se observa una diversificación agrícola vinculada a la incorporación de jóvenes al sector agrícola.
- La agricultura se asocian con la función ecológica y medioambiental del territorio, especialmente en los sectores del aceite y la naranja.
- Existe un potencial en el sector vinculado al aprovechamiento de la leche de cabra y la carne de cabrito.
- Es preciso actuar en relación al bajo precio de la leche de cabra, potenciando agroindustrias que le den valor añadido al producto.
- La agroindustria comarcal como fuente de empleo y de añadir valor a las producciones del sector primario.

b. Diagnóstico cuantitativo.

- Los indicadores relativos a la agricultura ecológica muestran una proporción superior a la que muestra la escala provincial y la escala autonómica.
- Las superficies agrícolas de la comarca Filabres Alhamilla arrojan un porcentaje del 1% sobre el 2% a escala provincial. Del mismo modo aunque en menor proporción está el porcentaje de olivar del 8% de superficies agrícolas frente a un 36% a escala autonómica.
- La Agricultura ecológica se muestra como sector en auge, aumentando considerablemente el número de ATE
- La cabaña ganadera se muestra como oportunidad para jóvenes en la comarca, destaca en la comarca el número de explotaciones de caprino.
- A pesar del poco tejido empresarial existente en la comarca, es reseñable que el número de industrias agroalimentarias asciende a 34, destacando las vinculadas al olivar, 5 almazaras, las cárnicas y frutícolas, las conservas vegetales, procesado y manipulación de almendra, forestal, bebidas agroalimentarias, etc.

3º. El Cine.

Los argumentos que respaldan la consideración de esta potencialidad son los siguientes:

a. Opinión de los agentes clave. El tratamiento de la información de los Cuestionarios Mapa Social nos muestra el alto grado en el que se manifiestan las siguientes evidencias:

- El territorio es fuente de inspiración y de revisión permanente tanto para cineastas consolidados como para una cinematografía joven y emergente.
- Sobre el mapa comarcal en general y de Tabernas en especial, a través de un conjunto de fascinantes escenarios naturales, ya se rodaron cientos de películas destacadas, en los años sesenta y setenta del pasado siglo. En los últimos años ha resurgido el atractivo cinematográfico de la comarca, rodándose grandes producciones como “Exodus”, “Clavius”, series de gran proyección internacional como “Juego de Tronos”, o nacional como “Mar de Plástico”, y un sinfín de spots publicitarios y video clips.
- El Desierto de Tabernas es el único desierto de Europa, una de las mayores rarezas de la geografía peninsular.
- Se valora como una oportunidad de futuro, existe un gran potencial turístico asociado a los espacios que han sido protagonistas en rodajes.
- El Almería Western Festival, que se celebra en la comarca, posee un espacio exclusivo en el panorama nacional y europeo.

b. Diagnóstico cuantitativo.

- Se observa un hueco de mercado en cuanto al tejido empresarial en torno a la temática del cine.

4º. Estímulo Función Residencial de la Comarca

Los argumentos que respaldan la consideración de esta potencialidad son los siguientes:

a. Opinión de los agentes clave. El tratamiento de la información de los Cuestionarios Mapa Social nos muestra el alto grado en el que se manifiestan las siguientes evidencias:

- Se manifiestan características que mejoran la habitabilidad de los pueblos de la comarca: la seguridad, la menor contaminación, una mayor tranquilidad y los elementos propios de la “cultura del pueblo”, elementos que se articulan alrededor de estructuras sociales que propician las relaciones interpersonales.
- Se plantea el retorno como posibilidad
- Se manifiesta la preocupación por el despoblamiento de la comarca

b. Diagnóstico cuantitativo.

- Los indicadores demográficos de la comarca llevan a considerar medidas urgentes

- La posición de la comarca en relación al Centro Regional de Almería supone una posibilidad, también una dificultad. Como oportunidad encontramos el acceso a servicios de proximidad de rango provincial, la dificultad viene dada por el desplazamiento definitivo de la residencia de habitantes de la comarca a la capital.
- La inversión del sentido del commuting. Los desplazamientos intradía por motivos de trabajo se invierten en relación a otras zonas rurales, encontrando personas residentes fuera de la comarca que vienen a desarrollar su trabajo a la comarca. Es un fenómeno a abordar para combatir la sangría demográfica de la comarca.
- La estructura de asentamientos cuenta con poblaciones que muestran su carácter periurbano, siendo en todo caso municipios de esencia rural. Es el caso de Gádor y Rioja.
- Existen poblaciones con poder de atracción, siendo destino de las gravitaciones comarcales. Es el caso de Tabernas y Sorbas.
- La comarca es destino de neoresidentes, especialmente extranjeros.
- Se observa un retorno de doble naturaleza: el de jóvenes que alternaban su residencia con el área metropolitana de Almería antes de la crisis y el de personas emigrantes oriundas de la comarca.

5.3. ASPECTOS INNOVADORES

5.3.1. De los ámbitos innovadores detectados al carácter innovador de los proyectos

Entre los elementos que se consideran esenciales para atender a los objetivos de la metodología LEADER en este marco de planificación se encuentra la innovación, concepto susceptible de interpretación como reconoce la propia Red Europea de Evaluación del Desarrollo Rural (*European Evaluation Network for Rural Development*) y que en períodos de programación plurianuales anteriores ha contado con dos dificultades:

- Ser un concepto abordado de forma generalista
- Ser un concepto de difícil y arriesgada definición, resultando restrictiva su interpretación.

Además, se considera la dificultad de definir de forma descendente o top-down la innovación, reconociendo que ésta depende del espacio y del momento, siendo necesaria aplicarlo de forma ascendente, de forma más acorde a la filosofía LEADER.

En este sentido, el Manual Técnico de Apoyo para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local 2014-2020 recoge las recomendaciones apuntadas en los párrafos anteriores y solicita la definición de un elemento de diagnóstico y la de un esquema de proyección.

El elemento de diagnóstico, resuelto en epígrafes anteriores, solicita la determinación de ámbitos innovadores, mientras que el esquema de proyección solicita un procedimiento para la determinación del carácter innovador de las operaciones seleccionables.

En el siguiente cuadro se plantea el esquema de desarrollo de este apartado del epígrafe 5 de la Estrategia de Desarrollo Local.

1. Determinación de ámbitos o subsectores considerados innovadores	
a. Sectores emergentes	En base al Manual de Sectores Emergentes Andalucía 2014, previo cotejo del Grupo Coordinador (reproduce a nivel municipal el análisis que realiza el PDR 2014-2020 de Andalucía)
b. Huecos de mercado	En base al Estudio de detalle de Equipamientos y Servicios (informado por Ayuntamientos) y a otros análisis cuantitativos (industria agroalimentaria, sector turístico, cabaña ganadera,...)
c. Iniciativas innovadoras	En base a las respuestas del Cuestionario Mapa Social (informado por agentes clave del territorio en base a la dinámica participativa que fundamenta esta estrategia)
2. Definición de la innovación en la Zona Rural LEADER	
a. Proyectos productivos	Manual de Oslo. Guía para la recogida e interpretación de datos sobre innovación

Desarrollamos a continuación cada uno de los dos elementos indicados en la tabla anterior.

5.3.2. Determinación de los ámbitos o subsectores considerados innovadores

En el desarrollo del diagnóstico cuantitativo se han analizado **los sectores emergentes** detectados en la comarca. Para definir qué entendemos por actividades de sectores emergentes, se empleará una tabla de verificación de la relación de sectores que aparece en el PDR de Andalucía 2014-2020: agricultura y ganadería ecológicas, acuicultura, viticultura sostenible, energías renovables, actividades medioambientales (sensibilización, cinegéticas, recreativas, ecoturismo, biomasa,...), logística, NTIC, I+D+i, atención social para mejorar la calidad de personas dependientes, nuevo turismo (naturaleza, salud, aventura, cultural, deportivo, gastronómico,...), servicios a las empresas: comercialización, publicidad, diseño, instalaciones, ingeniería, etc., servicios culturales y de ocio: empresas culturales y de ocio, industria creativa,...

A esta información se añaden otras categorías, ya que el documento observado por el PDR hace alusión al año 2011, actualizando la Fundación Andalucía Emprende al año 2014 este informe bajo el título “Sectores emergentes en las Áreas Territoriales de Empleo de Andalucía 2014”. Indicamos con un asterisco los sectores que se han considerado emergentes y que no se consideraron como tales en el año 2011. Esta información se ha obtenido por observación directa, sondeando las actividades desarrolladas en el ámbito territorial considerado. En ningún caso se trata de una actividad de recuento, se trata de una actividad de verificación de existencia de actividades en la comarca.

SECTOR EMERGENTE	MUNICIPIOS COMARCA
Agricultura Tradicional *	Tabernas
Agricultura Ecológica	Gérgal
Ganadería	Lubrin
Acuicultura	NO SE REGISTRAN
Viticultura	NO SE REGISTRAN
Industria agroalimentaria	Gádor, Gérgal, Lubrín, Sorbas, Tabernas
Energías Renovables	NO SE REGISTRAN
Actividades Medioambientales	NO SE REGISTRAN
Construcción Especializada*	NO SE REGISTRAN
Logística	Lubrín
NTIC	NO SE REGISTRAN
I+D+i	NO SE REGISTRAN
Atención Social	NO SE REGISTRAN
Nuevo Turismo	Lucainena de las Torres, Sorbas
Servicios a Empresas	NO SE REGISTRAN
Servicios Culturales y de Ocio	Lucainena de las Torres, Tabernas
Comercio Electrónico*	NO SE REGISTRAN
Comercio Exterior*	NO SE REGISTRAN
Explotación Minera*	NO SE REGISTRAN
Formación*	NO SE REGISTRAN
Microemprendimiento*	NO SE REGISTRAN
Actividades Sanitaria*	NO SE REGISTRAN
Nueva Industria*	NO SE REGISTRAN

En el caso de la comarca Filabres Alhamilla se apuntan en el momento de análisis las actividades emergentes correspondientes a los siguientes sectores: agricultura ecológica, ganadería ecológica, industria agroalimentaria, energías renovables, actividades medioambientales, nuevo turismo, servicios culturales-ocio y microemprendimiento.

En la misma línea, planteamos en este apartado la detección de **Agentes del Sistema Andaluz de Conocimiento** en el ámbito de actuación del Grupo de Desarrollo Rural.

Esta información se ha obtenido cotejando el listado que ofrece la Junta de Andalucía y que se ofrece como información complementaria de esta pauta, sondeando la existencia de Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento en el ámbito territorial considerado.

La clasificación de Agentes del Sistema Andaluz de Conocimiento del Registro de Agentes del Conocimiento que aparece en el PDR de Andalucía 2014-2020 y que responde a la clasificación ofrecida por el Sistema Andaluz del Conocimiento indica las siguientes figuras: Agentes del Conocimiento Tecnológico Aplicado, Centros de creación y consolidación de Empresas de Base Tecnológica (EBT), Centro de Innovación y Tecnología, Centro e Instituto de Investigación,

Centro Tecnológico, Centro Tecnológico Avanzado, Entidades de Transferencia de la Tecnología y el Conocimiento, Parque Científico Tecnológico y Parque de Innovación Empresarial

En los municipios de la comarca Filabres Alhamilla se localizan los siguientes Agentes del Conocimiento.

- Centro de Investigaciones energéticas, medioambientales y tecnológicos- Ciemat
- Plataforma Solar de Tabernas
- Centro Astronómico Hispano Alemán. Observatorio de Calar Alto.

En segundo lugar, podemos detectar **huecos de mercado**, determinando con ello ámbitos en los que se puede mejorar un servicio con nuevas funciones que incorporen innovación o proveer un servicio inexistente en la zona.

La **Encuesta de Equipamientos y Servicios** realizada por los ayuntamientos de la comarca determinan, a nivel de unidades poblacionales, los servicios inexistentes o susceptibles de mejora en cada ámbito. Esta investigación ha permitido determinar en qué ámbitos es posible introducir nuevos servicios o mejorar los existentes. Los servicios que forman parte de esta consulta han sido 113, ordenados en doce categorías:

- **Servicios básicos de abastecimiento o servicios económicos básicos.** Integran el acceso al suministro de electricidad y agua, así como servicios medioambientales de naturaleza urbana y agraria.
 - Red de abastecimiento de agua potable
 - Red de alcantarillado público
 - Red de depuración de aguas residuales
 - Recogida selectiva de residuos
 - Recogida de envases de productos fitosanitarios
 - Recogida de plásticos agrícolas
 - Punto limpio
 - Recogida no selectiva de residuos
 - Alumbrado público
 - Acceso a red eléctrica general
- **Servicios administrativos.** La mayoría de estos servicios se localizan en cabeceras de áreas geográficas, siendo mayor la distancia a ellos que a otras categorías de servicios. Para el análisis se han considerado los siguientes servicios:
 - Oficina de la Tesorería de la Seguridad Social (SS)
 - Agencia Tributaria
 - Registro de la Propiedad
 - Juzgados
 - Notaría
 - Oficina del SAE
 - Oficina del CADE
 - Oficina Comarcal Agraria
 - Vivero de empresas
- **Servicios de telecomunicaciones.** Integra servicios de diferente naturaleza, siendo interesante todos aquellos que tienen que ver con la calidad de acceso a Internet.
 - Cobertura teléfono móvil
 - Acceso a internet fibra óptica
 - Centro abierto de acceso a internet (Guadalinfo o similar)
 - Acceso a internet banda ancha convencional
 - Acceso a internet satelital
 - Oficina de correos
 - Señal de televisión-radio
- **Servicios de emergencia y de seguridad.** Servicios que se ofrecen para áreas geográficas cada vez más extensas.
 - Cuartel Guardia civil
 - Comisaría Policía Nacional

- Bomberos
- Policía Local
- Centro de Defensa Forestal

- **Servicios sanitarios básicos.** Desde servicios que se ofrecen habitualmente a nivel municipal a aquellos que se ofrecen a nivel provincial o comarcal.
 - Hospital
 - Centro de Salud
 - Consultorio Médico
 - Consultorio Médico Auxiliar
 - Consulta de Pediatría
 - Consulta de Ginecología
 - Servicio de Ambulancia Permanente
 - Farmacia
 - Botiquín de Farmacia

- **Servicios sociales básicos.** Se trata de servicios sociales en el sentido estricto de la palabra. En la clasificación de los servicios de proximidad se suman a estos servicios los servicios sanitarios y los servicios educativos.
 - Trabajador o trabajadora social
 - Guardería
 - Tanatorio
 - Crematorio
 - Centro de Información Juvenil
 - Centro de Información a la Mujer

- **Servicios educativos y culturales.** Forman parte de esta categoría los siguientes servicios:
 - Ciclo educativo de 0 a 3 años
 - Aula matinal
 - Comedor escolar
 - Centro de Educación Primaria
 - Centro de Educación Secundaria Obligatoria
 - Centro de Bachillerato
 - Equipo de Orientación Educativa
 - Centro de Formación Profesional
 - Biblioteca
 - Casa de la Cultura
 - Espacios de actividades escénicas
 - Programación actividades culturales

- **Equipamientos y servicios deportivos y de ocio**
 - Pista deportiva
 - Pabellón deportivo cubierto
 - Piscina de verano
 - Piscina cubierta
 - Ludoteca-Escuela Verano o similar
 - Parque infantil
 - Programa de actividades deportivas
 - Rutas de paseo o de senderismo señalizadas
 - Carril bici

- **Servicios sanitarios especializados**
 - Fisioterapia
 - Psicología
 - Óptica
 - Dentista
 - Veterinaria

- **Servicios a las personas mayores**
 - Centro de día
 - Residencia de ancianos
 - Ayuda a domicilio
 - Centro Tercera Edad
 - Parque geriátrico

- **Servicios de transporte**

- Estación FERROVIARIA ALTA VELOCIDAD
- Estación FERROVIARIA Secundaria
- Estación FERROVIARIA Principal
- Distancia a autovía
- Aeropuerto de pasajeros
- Puerto de pasajeros
- Autobús
- Servicio de taxi

- **Servicios comerciales y no comerciales especializados**

- Banco o Caja Rural
- Gasolinera
- Gestoría
- Albañilería en general
- Electricidad
- Fontanería
- Carpintería
- Peluquería
- Gimnasio
- Ferretería
- Estanco
- Zapatería
- Tienda de confección
- Papelería-Librería
- Tienda de muebles
- Tienda de electrodoméstico
- Panadería
- Pastelería
- Carnicería
- Pescadería
- Taller mecánico
- Tienda de comestibles
- Supermercado
- Hipermercado
- Centro Comercial
- Bar
- Restaurante
- Hotel / Hostal

Además del acceso a cada tipo de servicio, planteado a nivel de unidad poblacional, se han planteado preguntas acerca de algunos planes de actuación relevantes a nivel municipal:

- Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres
- Plan de Eficiencia Energética Local
- Plan de Accesibilidad Urbana
- Programa de Educación Ambiental
- Plan de Atención a Víctimas de Violencia de Género
- Programa de Prevención de Drogodependencias

Los resultados de la Encuesta de Equipamientos y Servicios, definen los que se consideran satisfechos (SCS) y los que no existen o son considerados no satisfechos. Este detalle aparece desarrollado en el epígrafe 4 de esta Estrategia de Desarrollo Local, páginas 172 a 193. Para la consideración de innovación en base a esta Encuesta se observara la NO existencia del servicio en el municipio.

Proyectos en sectores considerados servicios no satisfechos: No existencia del servicio en el municipio.

En tercer lugar, aprovechando la oportunidad de participación e información que nos ofrece el Cuestionario Mapa Social, recabamos una **batería de iniciativas innovadoras** que han manifestado los agentes clave de la Zona Rural LEADER y que permiten indicar posibles líneas de innovación en empresas u otras entidades de cara al marco de planificación 2014-2020.

BATERÍA INICIATIVAS INNOVADORAS MANIFESTADAS ÁREA TEMÁTICA 1.1. “Economía y estructura productiva. Agricultura, ganadería y agroindustria”

I 1.1.1 Aprovechamiento de las nuevas tecnologías para la participación ciudadana, apps, redes, foros,
I 1.1.2 Formación online y Venta online
I 1.1.3 Oferta de nuevos productos, líneas y servicios en las principales empresas agrícolas y ganaderas
I 1.1.4 Aislamiento de casas
I 1.1.5 Nuevas técnicas para Agricultura ecológica
I 1.1.6 Apoyo a la promoción en la innovación agro alimentaria láctea
I 1.1.7 Energías renovables
I 1.1.8 Mejor aprovechamiento de los recursos naturales

I 1.1.9 Deporte de aventura
I 1.1.10 Creación de un proyecto de preservación de especies
I 1.1.11 Mejor aprovechamiento de los recursos en el sector del olivar
I 1.1.12 Uso de residuos de la industria como subproductos para evitar contaminación del medio ambiente y el uso de insumos de manera desproporcionada
I 1.1.13 Aprovechamiento de los recursos para alimentación animal
I 1.1.14 Control integrado o ecológico de plagas para reducir el número de tratamientos y de productos perjudiciales para la fauna auxiliar
I 1.1.15 Turismo industrial, visitas guiadas a empresas
I 1.1.16 Jornadas, festival de cerveza y curso sobre elaboración de la cerveza aglutinando tanto a profesionales como a aficionados del sector
I 1.1.17 Conducción agua de la desaladora de carboneras
I 1.1.18 Posibles mejoras en las explotaciones agrícolas y ganaderas y nuevas tecnologías
I 1.1.19 Concentración de la oferta de productos ecológicos
I 1.1.20 Generación de nuevas oportunidades de cultivos respetuosos con el medio ambiente, adecuados a las necesidades hídricas
I 1.1.21 Desarrollo tecnológico en BI Business Intelgence para la gestión de empresas
I 1.1.22 Dos plataformas inteligentes de gestión : Cultivo del olivar y mejora de gestión comercial

BATERÍA INICIATIVAS INNOVADORAS MANIFESTADAS ÁREA TEMÁTICA 1.2. “Economía y estructura productiva. Turismo-Hostelería y Cine”

I 1.2.1 Apertura de nuevos canales de comercialización
I 1.2.2 Implantación de un sistema integral de calidad turística a cuatro años vista
I 1.2.3 Implantar una oficina de coordinación comarcal. Una visión global hace aprovechar mejor los recursos y las economías de escala
I 1.2.4 Nuevas formas de comercialización y difusión: apps, redes sociales, internet
I 1.2.5 Asesoramiento en la utilización de herramientas digitales para favorecer los trámites y gestiones ahorrando por ello en costes
I 1.2.6 Educación en las NNTT. Muy importante para el empleo y la modernización, como en el ámbito de la programación y la robótica
I 1.2.7 Desierto en Red, proyecto que intenta aunar en un portal todo lo concerniente a la comarca, sumando a empresas y asociaciones
I 1.2.8 Posibilidad de potenciar el marketing y ventas online, que propicien una mayor visibilidad y productividad de las empresas
I 1.2.9 Mezcla de cocina tradicional y moderna
I 1.2.10 Clubs de producto, partiendo de los recursos de la comarca
I 1.2.11 Asesorar en acciones de promoción y comercialización de destino, producto y empresas turísticas
I 1.2.12 Servicio de comidas para llevar
I 1.2.13 Sala de baile
I 1.2.14 Formación a través de redes de permacultura, redes de eco aldeas, redes de transición, movimientos que a nivel europeo y mundial, están siendo reconocidos dentro del ámbito social como modelos futuros que apuestan por el Medio Ambiente y son viables
I 1.2.15 La construcción de decorados cinematográficos, supone una innovación diaria, cada decorado necesita un proceso de creación diferente

BATERÍA INICIATIVAS INNOVADORAS MANIFESTADAS ÁREA TEMÁTICA 1.3. “Economía y estructura productiva. Industria no agroalimentaria, comercio, servicios, otros”

I 1.3.1 Acción continuada de coaching, mentoring entre jóvenes emprendedores. Intermediación y prospección laboral con empresas de la comarca
I 1.3.2 Crear blogs o webs empresariales
I 1.3.3 Banca on-line. Pago a través del móvil
I 1.3.4 Creación de servicios intelectuales útiles para el desarrollo local inéditos hasta el momento de su implantación
I 1.3.5 Desarrollo de procesos de comercialización y comunicación
I 1.3.6 Diseño y Oferta de nuevos servicios
I 1.3.7 Estudios, diagnóstico, establecimiento y negociación de medidas de actuación y realización del plan de acción resultante de diseños de Planes Comarcales (Igualdad, Juventud, Drogodependencias, Dependencia,...)
I 1.3.8 Energías Renovables. Oferta de instalación y mantenimiento de placas solares, y de productos de decoración e interiorismo
I 1.3.9 Formación a líderes de organizaciones (ayuntamientos, asociaciones, empresarios,...) en contenidos relacionados con el desarrollo y calidad profesional de su actividad

I 1.3.10 Gestión y ejecución de proyectos sociales
I 1.3.11 Infraestructuras adecuadas para el acceso a internet
I 1.3.12 Plataforma para la internacionalización de empresas
I 1.3.13 Proyectos “Las TIC en el aula” y “Iniciación al inglés” para 2 años
I 1.3.14 Seminarios, charlas, talleres, congresos, cursos de capacitación a trabajadores de las pymes de la comarca
I 1.3.15 Uso de las nuevas tecnologías en los centros de educación infantil

BATERÍA INICIATIVAS INNOVADORAS MANIFESTADAS ÁREA TEMÁTICA 2. “Mercado de trabajo”

I 2.1 Acercamiento de actividades formativas en gestión empresarial a entornos rurales
I 2.2 Acercamiento de información y asesoramiento respecto a programas de ámbito autonómico al entorno local
I 2.3 Administración Electrónica
I 2.4 Aprovechamiento de los recursos tradicionales
I 2.5 Ayudas a los Emprendedores, (cesión de terrenos municipales, exención de impuestos los 3 primeros años, agilización de los trámites necesarios para la puesta en marcha)
I 2.6 Cercanía de los ancianos a sus familiares. Servicios para la Tercera Edad
I 2.7 Diseño industrial y desarrollo del producto. Identidad corporativa
I 2.8 Energías Renovables para el alumbrado público
I 2.9 Identidad corporativa
I 2.10 Impulso del emprendimiento tecnológico e innovador en el territorio
I 2.11 Negociación con las entidades públicas para mejorar el empleo y evitar la emigración
I 2.12 Oferta de servicios que añaden valor a los proyectos empresariales innovadores ayudando a su consolidación
I 2.13 Participación y Colaboración de todas las Administraciones para dotar a la comarca de empresas viables
I 2.14 Recuperación de las empresas que se han ido por falta de financiación o colaboración institucional

BATERÍA INICIATIVAS INNOVADORAS MANIFESTADAS ÁREA TEMÁTICA 3. “Equipamientos, infraestructuras y servicios”

I 3.1 Aprovechamiento de recursos tradicionales
I 3.2 Valorar el entorno y su cuidado
I 3.3 Administración electrónica
I 3.4 Centro de interpretación
I 3.5 Programas formativos utilización de redes y conocimientos informáticos básicos
I 3.6 Puesta en valor de señas de identidad, cultura, patrimonio, mediante distintos formatos comunicativos utilizados en la actualidad
I 3.7 Cesión locales públicos a emprendedores que creen trabajo
I 3.8 Puesta en valor de patrimonio arquitectónico, industrial, cultural y artesano
I 3.9 Conexión a wifi de calidad
I 3.10 Nuevos aprovechamientos sustentables de recursos tradicionales
I 3.11 Diseño y oferta de nuevos productos y/o servicios
I 3.12 Implantación de procesos productivos de comercialización y comunicación
I 3.13 Alumbrado y redes eléctricas sin impacto ambiental
I 3.14 Visitas guiadas teatralizadas por el municipio
I 3.15 Restauración de una antigua almazara con centro de interpretación

BATERÍA INICIATIVAS INNOVADORAS MANIFESTADAS ÁREA TEMÁTICA 4 “Patrimonio Rural, Medio Ambiente y Lucha contra cambio climático”

I 4.1 Atención socio sanitaria a un sector en auge
I 4.2 Implementación de nuevos procesos en el servicio prestado
I 4.3 Uso de energías renovables
I 4.4 Creación de proyectos de preservación de especies autóctonas
I 4.5 Talleres, charlas y encuentros de ciencia y tecnología educativa de diversas materias
I 4.6 Producción Ecológica
I 4.7 Nuevo aprovechamiento del patrimonio y recursos naturales
I 4.8 Divulgación del patrimonio de la comarca
I 4.9 Gestión de sistemas hídricos
I 4.10 Reforestación
I 4.11 Alimentación saludable
I 4.12 Fábrica de productos de la agricultura y la pesca

BATERÍA INICIATIVAS INNOVADORAS MANIFESTADAS ÁREA TEMÁTICA 5. “Igualdad de género en el medio rural”
I 5.1 Participación activa de la familia en la formación académica de sus hijos
I 5.2 Aprovechamiento de las nuevas tecnologías para la participación ciudadana, redes, foros grupos
I 5.3 Formación on line
I 5.4 Implementación bancos del tiempo
I 5.5 Redes técnicas de apoyo comarcal
I 5.6 Desarrollo de actividades conjuntas con otras asociaciones
I 5.7 Consolidación de una identidad cultural
I 5.8 Dotación a la población de competencias digitales. Eliminar la brecha digital
I 5.9 Mayor oferta deportiva
I 5.10 Mejora de la conciliación de la vida laboral y familiar
I 5.11 Nuevos aprovechamientos de recursos tradicionales
I 5.12 Rutas teatralizadas
I 5.13 Creación de una escuela comarcal de artes escénicas
I 5.14 Mejora de la escuela de música
I 5.15 Digitaliación
I 5.16 Taller para confeccionar trajes de moros y cristianos
I 5.17 Taller para la comprensión de la problemática social

BATERÍA INICIATIVAS INNOVADORAS MANIFESTADAS ÁREA TEMÁTICA 6. “Igualdad de género en el medio rural”
I 6.1 Redes de Apoyo
I 6.2 Administración electrónica
I 6.3 Optimizar la oportunidad q ofrecen las nuevas tecnologías y redes
I 6.4 Cursos on line
I 6.5 Colaboración en planes de formación en diversas materias, empleo, género, violencia, igualdad, emprendimientos
I 6.6 Sensibilización ante la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
I 6.7 Creación de circuitos turísticos centrados en mujeres

BATERÍA INICIATIVAS INNOVADORAS MANIFESTADAS ÁREA TEMÁTICA 7. “Promoción y fomento de la participación de la juventud rural”
I 7.1 Aglutinación de los jóvenes de todos los ámbitos sociales
I 7.2 Alejamiento de la juventud del alcohol y las drogas
I 7.3 Cesión de locales públicos a empresas que generen trabajo
I 7.4 Centros residenciales de convivencia para menores con problemas de tipo judicial
I 7.5 Creación de circuitos turísticos centrados en jóvenes
I 7.6 Creación de una guía de rutas de diferentes trazados y duración con detalle de dificultad
I 7.7 Mejora de las infraestructuras municipales
I 7.8 Mejora de las redes para conexión a internet
I 7.9 Motivar a la población en todo tipo de actividades culturales
I 7.10 Oferta de ocio en muchos ámbitos
I 7.11 Práctica deportiva planificada por un equipo técnico formado
I 7.12 Fomento de actividades deportivas que viten actos nocivos para adolescentes

5.3.3. Definición de la innovación en la Zona Rural LEADER

5.3.3.1. El reconocimiento de las dificultades anteriores

A lo largo de los diferentes períodos de programación plurianual en los que se ha aplicado la metodología LEADER, bien en forma de Iniciativa Comunitaria (LEADER I, LEADER II y LEADER +), bien en forma de Programa Operativo (PRODER y PRODER-A) o bien en forma de método para aplicar el eje 4 FEADER ha sido necesario argumentar el carácter innovador al presentar la solicitud de ayuda para una operación concreta.

Ante esta argumentación las dificultades de interpretación han afectado a un gran número de operaciones, dando lugar a situaciones como las que se enumeran a continuación:

- Ante unas circunstancias similares, una operación se consideraba innovadora por una Delegación de la Consejería de Agricultura (en adelante Delegación) de una provincia, no considerándose innovadora por otra Delegación.
- Ante unas circunstancias similares, una operación se consideraba innovadora por la persona responsable de supervisar su elegibilidad en una Delegación y no se consideraba innovadora por otra persona responsable de supervisar la elegibilidad de operaciones en la misma Delegación.
- Se ha considerado una innovación en ámbitos que superan la escala municipal, circunscribiendo la misma a la comarca y, en ocasiones, a la provincia.
- Se ha considerado la innovación de una forma restrictiva, no considerando las distintas modalidades de innovación.

En definitiva, si consideramos la lista abierta anterior, podremos comprender la indeterminación que ha afectado en períodos anteriores a la delimitación de la consideración de los aspectos innovadores de los proyectos (operaciones en la terminología de la Unión Europea).

Resulta plausible, a la vez que alentador, el reconocimiento que en varios documentos emitidos por entidades vinculadas a la Unión Europea se hace de las restricciones¹ que en períodos anteriores han existido en relación a la delimitación de los aspectos innovadores.

La conclusión a la que llegan estos documentos consta de tres elementos:

- Resulta difícil establecer de forma descendente (top down) los criterios que delimitan la consideración de los aspectos innovadores de las operaciones.
- La consideración de los aspectos innovadores en períodos anteriores ha resultado imprecisa y restrictiva.
- La fórmula establecida para observar la concurrencia de los aspectos innovadores ha de considerarse en cada una de las Zonas Rural LEADER de forma ascendente (bottom-up), atendiendo a las circunstancias específicas que concurren en las mismas, estableciéndose éstas por cada uno de los Grupos de Acción Local.

En definitiva, estos documentos vienen a subrayar que **la innovación se circunscribe a un espacio y a un momento**. Por ello, lo que es innovador en un espacio no tiene que serlo en otro distinto y, del mismo modo, lo que es innovador en un momento no tiene que serlo en otro momento distinto.

En los apartados siguientes se establecen las bases que permitirán determinar el carácter innovador de los proyectos planteados en el marco de la Estrategia de Desarrollo Local.

En primer lugar, se delimita el concepto y la tipología de la innovación. Posteriormente, se establece un protocolo para la argumentación del carácter innovador de las operaciones empresariales.

¹ Estos documentos son los siguientes:

- *Extended Report on Preserving the Innovative Character of LEADER*. European Network for Rural Development.
- *Guidance on Community-led Local Development in European Structural and Investment Funds*. European Structural and Investment Funds

5.3.3.2. ¿Qué consideramos innovación? Tipos de innovación

Considerando la referencia que se indica en el Manual Técnico de Apoyo para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER en Andalucía 2014-2020 para intentar abordar la delimitación de los criterios de determinación de los aspectos innovadores de las operaciones seleccionables de naturaleza empresarial o productiva.

- Manual de Oslo sobre innovación²

Al margen de la posibilidad de resolver una de las dificultades asociadas a períodos de programación anteriores, observamos que **el concepto de innovación** no resulta restrictivo:

a. Cambios significativos en el seno de una empresa u organización no empresarial con el propósito de mejorar sus resultados (financieros o no financieros). Por lo tanto, no se vincula a un contexto externo a la empresa u organización.

Conclusión: el argumento de innovación debe vincularse a la empresa, no estando limitado por la consideración de la situación en empresas del entorno.

b. Las actividades de innovación incluyen todas las actuaciones científicas, tecnológicas, organizativas, financieras y comerciales que conducen a la innovación.

Conclusión: el argumento de innovación no ha de ceñirse únicamente a una concepción científica o tecnológica

c. La innovación implica la utilización de un nuevo conocimiento o de una nueva combinación de conocimientos existentes.

Conclusión: el argumento de innovación atiende a **la aplicación de los conocimientos y no, exclusivamente, a la aplicación de nuevos conocimientos.**

d. La innovación se considera en sus dos acepciones clásicas: radical e incremental. La innovación radical establece cambios a nivel mundial, introduciendo novedades absolutas, siendo innovaciones de carácter extraordinario. Mucho más frecuentes resultan las innovaciones incrementales, aquellas que **introducen cambios significativos en la empresa u organización que no suponen una novedad mundial.**

Conclusión: **la innovación incremental es mucho más frecuente que la innovación radical.**

Explicamos a continuación que tipo de acciones consideramos innovación.

² Guía para la recogida e interpretación de datos sobre innovación. OCDE y EUROSTAT. Tercera edición (2005)

INNOVACIÓN EMPRESARIAL
<p>1. Innovación de producto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bien o servicio nuevo, con nuevas funciones o con mejoras sustanciales
<p>2. Innovación de proceso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Disminución de costes - Mejora calidad - Mejora producción - Mejora distribución
<p>3. Innovación en Marketing</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cambio en el diseño - Cambio en el envase - Cambio en el posicionamiento: nuevos canales de venta, nueva promoción punto de venta y venta licencias de uso. - Cambio en la promoción: nuevos soportes, sustitución de logo, sistemas de fidelización o/y personalización - Cambio en la tarificación: nueva fórmula de establecimiento de precios
<p>4. Innovación en Organización</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cambio en el lugar de trabajo - Cambio en la gestión del conocimiento - Introducción de sistemas de gestión - Variación en las relaciones del microentorno: clientela, proveedores y competencia. Valorándose especialmente las fórmulas de cooperación. <p>Para ser considerada innovación requiere de algún tipo de automatización de la información. No basta con un procedimiento escrito.</p>

5.3.3.3. ¿Cómo argumentar los aspectos innovadores en operaciones?

En el desarrollo de la memoria que acompañe a la solicitud de subvención asociada a un proyecto u operación de naturaleza productiva deberá argumentarse al menos uno de los aspectos innovadores aparecidas en los siguientes cuadros de aspectos innovadores: Cuadro de Aspectos Innovadores Empresariales. Resulta lógico asociar un mayor grado de innovación al mayor número de aspectos innovadores argumentados, si bien **basta con la argumentación de uno de ellos para cumplir con la necesidad de contar con aspectos innovadores.**

Los siguientes cuadros de aspectos innovadores proponen un procedimiento que facilite el cumplimiento de este requisito. Estos cuadros de aspectos innovadores han considerado como fuentes de información las propuestas de los documentos realizadas en el Manual Técnico de Apoyo para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo.

Una operación o proyecto de naturaleza productiva será elegible como subvencionable en el marco de desarrollo de la Estrategia de Desarrollo Local de esta Zona Rural LEADER siempre y cuando argumente, como mínimo, uno de los aspectos innovadores indicados en la siguiente tabla. Para informar acerca de los aspectos innovadores de la operación ha de señalar el aspecto o aspectos que considera cumplirá su proyecto, debiendo argumentar posteriormente cada aspecto señalado de forma individual.

COD	SE ARGUMENTA UN CAMBIO SIGNIFICATIVO QUE PERMITE...	TIPO DE INNOVACIÓN			
		PRODUCTO	PROCESO	MARKETING	ORGANIZACION
AIE1	Renovar la gama de productos o servicios	■			
AIE2	Ampliar la gama de productos o servicios	■			
AIE3	Desarrollar productos o servicios más respetuosos con el medio ambiente	■			
AIE4	Incorporar cambios en el diseño del producto o servicio que permitan ampliar cuota de mercado	■			
AIE5	Incorporar cambios en funciones del producto o servicio que permitan ampliar cuota de mercado	■			
AIE6	Introducirse en nuevos mercados			■	
AIE7	Aumentar la visibilidad de los productos			■	
AIE8	Reducir el plazo de respuesta a las necesidades de la clientela		■		■
AIE9	Mejorar la calidad de los bienes y servicios	■	■		■
AIE10	Mejorar la flexibilidad de la producción o la prestación del servicio		■		■
AIE11	Reducir los costes laborales unitarios		■		■
AIE12	Reducir el consumo de materiales y de energía	■	■		■
AIE13	Reducir los costes de diseño de los productos		■		■
AIE14	Reducir las demoras en al producción o en la prestación del servicio		■		■
AIE15	Cumplir normativa técnica asociada a la actividad	■	■		■
AIE16	Reducir costes de explotación vinculados a la prestación de servicios		■		■
AIE17	Aumentar eficiencia o rapidez del aprovisionamiento y/o del suministro de inputs		■		
AIE18	Mejorar los sistemas de información empresariales gracias a la tecnología de la información		■		■
AIE19	Mejorar comunicación e interacción en el seno de la empresa				■
AIE20	Intensificar la transferencia de conocimiento con otras organizaciones				■
AIE21	Aumentar la adaptabilidad a las distintas demandas de la clientela			■	
AIE22	Establecer relaciones más estrechas con la clientela			■	■
AIE23	Mejorar las condiciones de trabajo		■		■
AIE24	Reducir el impacto ambiental o mejorar la sanidad y la seguridad	■	■		■
AIE25	Cualquier otra circunstancia que responda a cualquier tipo de innovación (producto, proceso...)	■	■	■	■

Los promotores deberán marcar este check list, y argumentar porque consideran que su proyecto incorpora el aspecto o los aspectos innovadores que haya señalado. Además, explicaran la posible asociación a ámbitos o sectores considerados innovadores en esta EDL definidos en el epígrafe 5.3.2, **actividades emergentes, servicios no considerados satisfechos en la Encuesta de Equipamientos** (para la consideración de innovación en base a esta Encuesta se observara la NO existencia del servicio en el municipio) y **Servicios y batería de iniciativas innovadoras** que han manifestado los agentes clave de la Zona Rural LEADER Filabres Alhamilla.

En el cuadro siguiente se define y concreta cada uno los aspectos innovadores para una mejor comprensión.

	INNOVACIÓN ESPECÍFICA CONFORME AL CRITERIO DE INNOVACIÓN DEL MANUAL DE OSLO	LA DEFINICIÓN DEL PROYECTO CONCRETA Y JUSTIFICA CAMBIOS EN LA EMPRESA QUE...
AIE1	Renovar la gama de productos o servicios.	Implican la sustitución de productos o servicios por otros que se consideran más viables comercialmente Ejemplo: En un hotel se sustituyen suites por habitaciones cuádruples para acceder al turismo familiar
AIE2	Ampliar la gama de productos o servicios	Introducen un producto o servicio que no formaba parte de su cartera de servicios o productos Ejemplo: Una quesería introduce un queso de pimentón que no producía hasta el desarrollo del proyecto
AIE3	Desarrollar productos o servicios más respetuosos con el medio ambiente	Introduce cambios en el impacto medioambiental del producto: huella de carbono, huella hídrica... Ejemplo: Se incorpora una maquinaria que reduce el consumo de energía
AIE4	Incorporar cambios en el diseño del producto o servicio que permitan ampliar cuota de mercado	Introduce cambios en las características físicas o técnicas de los productos o servicios constatables Ejemplo: Un restaurante introduce en la carta productos para personas celíacas
AIE5	Incorporar cambios en funciones del producto o servicio que permitan ampliar cuota de mercado	Plantea nuevos usos para los productos o servicios de la empresa o nuevas funciones de los usos actuales Ejemplo: Una empresa de rutas a caballo incorpora un sistema de equinoterapia
AIE6	Introducirse en nuevos mercados	Facilitan la entrada a nuevos segmentos del mercado o a nuevos ámbitos geográficos Ejemplo: Una empresa jamonera adapta instalaciones para cumplir con los requisitos que permitan exportar a EEUU
AIE7	Aumentar la visibilidad de los productos	Permite mejorar la promoción de los productos o servicios Ejemplo: Una empresa incorpora cambios en su envase que mejoran su promoción en el punto de venta
AIE8	Reducir el plazo de respuesta a las necesidades de la clientela	Permite reducir los plazos de entrega de productos o los tiempos de espera en la prestación de un servicio Ejemplo: Una consultora de desarrollo rural incorpora un sistema de tickets que permite un mejor acceso a las dudas
AIE9	Mejorar la calidad de los bienes y servicios	Contribuyen a cubrir con más garantías las necesidades de los consumidores Ejemplo: Una empresa atiende a un proceso de certificación de calidad (SICTED, CETS...)
AIE10	Mejorar la flexibilidad de la producción o la prestación del servicio	Incorporan versatilidad al proceso básico de producción y a la oferta de servicios Ejemplo: Una empresa incorpora una máquina que permite un cambio casi inmediato de línea de envasado
AIE11	Reducir los costes laborales unitarios	Permiten disminuir los costes de personal por producto, incrementando la productividad Ejemplo: Una mayor amplitud de los pasillos de una explotación permite mecanizar la recolección
AIE12	Reducir el consumo de materiales y de energía	Permiten un menor uso de materiales o de energía, constatable en la comparación con productos o servicios anteriores Ejemplo: Una nueva máquina consume menos energía o permite más posibilidades de corte, generando menos retales
AIE13	Reducir los costes de diseño de los productos	Agilizan el proceso de diseño de nuevos productos o servicios, también de variaciones de los existentes Ejemplo: Una empresa que produce camas para perros incorpora una máquina de impresión textil digitalizada
AIE14	Reducir las demoras en la producción o en la prestación del servicio	Reducir los tiempos muertos en los procesos productivos o reducir el tiempo de espera al prestar un servicio Ejemplo: Se plantea una nueva distribución en planta que facilita un sistema "Just in time"
AIE15	Cumplir normativa técnica asociada a la actividad	Atender a una normativa que afecta a la prestación del servicio o a la oferta del producto Ejemplo: Un hotel introduce reformas que permiten una mejor calificación hotelera, de dos a tres estrellas
AIE16	Reducir costes de explotación vinculados a la prestación de servicios	Reducen los costes unitarios de explotación de la prestación de un servicio Ejemplo: Una residencia de ancianos introduce un sistema de aeroterapia que reduce el consumo energético
AIE17	Aumentar eficiencia o rapidez del aprovisionamiento y/o del suministro de inputs	Mejoran la logística en relación a la incorporación de insumos Ejemplo: La cooperativa de Villacarrillo reforma los muelles de entrada, mejorando la clasificación de la aceituna
AIE18	Mejorar los sistemas de información empresariales gracias a la tecnología de la información	Incorporan procesos de tratamiento de información que mejoran la organización de la empresa Ejemplo: Una empresa ganadera controla todos los elementos de la producción gracias a un sistema informática
AIE19	Mejorar comunicación e interacción en el seno de la empresa	Incorporan sistemas de información que mejoran la relación en el seno de la empresa Ejemplo: Un bar hace uso de un sistema de comandos via tablet
AIE20	Intensificar la transferencia de conocimiento con otras organizaciones	Incorpora sistemas de colaboración evidentes con otras empresas Ejemplo: Una empresa desarrolla un proceso de mejora en colaboración con la Agencia de la Energía
AIE21	Aumentar la adaptabilidad a las distintas demandas de la clientela	Adaptan la oferta de productos o servicios a necesidades de colectivos específicos Ejemplo: Una empresa de servicios a domicilio forma a su personal para atender a enfermedades neurodegenerativas
AIE22	Establecer relaciones más estrechas con la clientela	Mejora de sistemas de atención al cliente o de los sistemas de fidelización Ejemplo: Se establecen sistemas de radio corto que personalizan la relación de productores/as ecológicas con clientela
AIE23	Mejorar las condiciones de trabajo	Mejora en el espacio de trabajo que afectan a la ergonomía y a la mejora del clima laboral Ejemplo: Se insonoriza el puesto de control de una operaria al mando de una maquinaria
AIE24	Reducir el impacto ambiental o mejorar la sanidad y la seguridad	Introduce cambios en el impacto medioambiental del producto: huella de carbono, huella hídrica... Ejemplo: Una granja avícola emplea la gallinácea como fuente de energía, mejora los espacios de las gallinas y mejora la trazabilidad
AIE25	Cualquier otra circunstancia que responda a cualquier tipo de innovación (producto, proceso...)	Otras circunstancias que incorpore un cambio significativo en la empresa y que estén suficientemente justificadas Ejemplo: Cualquiera que introduzca un cambio significativo en la empresa y no se identifique con los anteriores

5.4. CONSIDERACIÓN DEL IMPACTO DE GÉNERO EN RELACIÓN CON LAS NECESIDADES, LAS POTENCIALIDADES Y LA INNOVACIÓN

Como resultado del proceso participativo explicado en detalle en el apartado 5.1 del presente epígrafe se han identificado las baterías de necesidades de las diferentes áreas temáticas, utilizándose para su priorización una matriz de prioridades que incluye 8 criterios de priorización, de los cuales 2 (el 25%) tienen relación directa con la igualdad de género.

La batería de necesidades del área temática “Igualdad de Género en el Medio Rural” incluye un total de **8** registros, resultantes del recuento, consolidación y priorización de:

- Las necesidades derivadas del tratamiento de la matriz DAFO del área específica “Igualdad de Género en el Medio Rural”.
- Las necesidades manifestadas por las personas que han participado como agentes clave en el área temática “Igualdad de Género en el Medio Rural”.
- Las necesidades derivadas de la consideración de la perspectiva de género en el tratamiento de las matrices DAFO del resto de áreas temáticas.

Para la priorización territorial de la totalidad de necesidades identificadas en todas las áreas temáticas se ha utilizado la misma matriz de prioridades a la que aludíamos anteriormente, dando como resultado dos baterías de necesidades territoriales distinguiendo entre las subvencionables y las no subvencionables en el marco de la EDL. Tras esta segunda priorización se han identificado:

- **8** necesidades territoriales relacionadas directamente con la igualdad de género, subvencionables en el marco de la EDL
- **28** necesidades territoriales que tienen incidencia en la igualdad de género, subvencionables en el marco de la EDL

Como se indica en el apartado 5.2.2., las potencialidades detectadas en la comarca tienen que ver con el desarrollo de sectores y actividades productivas que, en consecuencia, tendrán incidencia en la generación de empleo y son, por lo tanto, pertinentes al género.

Por lo tanto, las líneas de proyectos que se deriven de la atención a estas potencialidades contemplarán los criterios de selección relativos a la igualdad de género. Además, para su seguimiento y evaluación se utilizarán los indicadores previstos en esta materia, asegurando la valoración del impacto de género.

La innovación es un componente excluyente para la elegibilidad de los proyectos productivos, y estarán sometidos a los criterios de selección y a los indicadores de seguimiento y evaluación, que incluyen en ambos casos aspectos relacionados con la perspectiva de género, asegurando la valoración de este impacto.

5.5. CONSIDERACIÓN DEL IMPACTO EN LA POBLACIÓN JOVEN EN RELACIÓN CON LAS NECESIDADES, LAS POTENCIALIDADES Y LA INNOVACIÓN

Como resultado del proceso participativo explicado en detalle en el apartado 5.1 del presente epígrafe se han identificado las baterías de necesidades de las diferentes áreas temáticas, utilizándose para su priorización una matriz de prioridades que incluye 8 criterios de priorización, 1 de los cuales (el 12,5%) tiene relación directa con la mejora de la situación de la población joven.

La batería de necesidades del área temática “Promoción y fomento de la participación de la juventud rural” incluye un total de 7 registros, resultantes del recuento, consolidación y priorización de:

- Las necesidades derivadas del tratamiento de la matriz DAFO del área específica “Promoción y fomento de la participación de la juventud rural”.
- Las necesidades manifestadas por las personas que han participado como agentes clave en el área temática “Promoción y fomento de la participación de la juventud rural”.
- Las necesidades derivadas de la consideración de la perspectiva de juventud en el tratamiento de las matrices DAFO del resto de áreas temáticas.

Para la priorización territorial de la totalidad de necesidades identificadas en todas las áreas temáticas se ha utilizado la misma matriz de prioridades a la que aludíamos anteriormente, dando como resultado dos baterías de necesidades territoriales distinguiendo entre las subvencionables y las no subvencionables en el marco de la EDL. Tras esta segunda priorización se han identificado:

- **9** necesidades territoriales relacionadas directamente con la mejora de la situación socioeconómica de la población joven, subvencionables en el marco de la EDL
- **25** necesidades territoriales que tienen incidencia en la situación de la población joven, subvencionables en el marco de la EDL

Como se indica en el apartado 5.2.2., las potencialidades detectadas en la comarca tienen que ver con el desarrollo de sectores y actividades productivas que, en consecuencia, tendrán incidencia en la generación de empleo y, por lo tanto, en la mejora de la situación socioeconómica de la juventud de la comarca.

Por lo tanto, las líneas de proyectos que se deriven de la atención a estas potencialidades contemplarán los criterios de selección relativos a la juventud. Además, para su seguimiento y evaluación se utilizarán los indicadores previstos en esta materia, asegurando la valoración del impacto de juventud.

La innovación es un componente excluyente para la elegibilidad de los proyectos, y estarán sometidos a los criterios de selección y a los indicadores de seguimiento y evaluación, que incluyen en ambos casos aspectos relacionados con la promoción y el fomento de la participación de la juventud rural, asegurando la valoración de este impacto.

5.6. CONSIDERACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL EN RELACIÓN CON LAS NECESIDADES, LAS POTENCIALIDADES Y LA INNOVACIÓN

Como resultado del proceso participativo explicado en detalle en el apartado 5.1 del presente epígrafe se han identificado las baterías de necesidades de las diferentes áreas temáticas, utilizándose para su priorización una matriz de prioridades que incluye 8 criterios de priorización, de los cuales 2 (el 25%) tiene relación directa con la sostenibilidad ambiental y la lucha contra el cambio climático.

La batería de necesidades del área temática “Patrimonio rural, medio ambiente y lucha contra el cambio climático” incluye un total de **10** registros, resultantes del recuento, consolidación y priorización de:

- Las necesidades derivadas del tratamiento de la matriz DAFO del área específica “Patrimonio rural, medio ambiente y lucha contra el cambio climático”.
- Las necesidades manifestadas por las personas que han participado como agentes clave en el área temática “Patrimonio rural, medio ambiente y lucha contra el cambio climático”.
- Las necesidades derivadas de la consideración de la perspectiva ambiental en el tratamiento de las matrices DAFO del resto de áreas temáticas.

Para la priorización territorial de la totalidad de necesidades identificadas en todas las áreas temáticas se ha utilizado la misma matriz de prioridades a la que aludíamos anteriormente, dando como resultado dos baterías de necesidades territoriales distinguiendo entre las subvencionables y las no subvencionables en el marco de la EDL. Tras esta segunda priorización se han identificado:

- **10** necesidades territoriales relacionadas directamente con la sostenibilidad ambiental y la lucha contra el cambio climático, subvencionables en el marco de la EDL
- **14** necesidades territoriales que tienen incidencia en el medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, subvencionables en el marco de la EDL

Como se indica en el apartado 5.2.2., las potencialidades detectadas en la comarca tienen que ver con el desarrollo de sectores y actividades productivas relacionadas con la sostenibilidad ambiental y la lucha contra el cambio climático, de manera directa en el caso de la agricultura y la ganadería ecológicas y de las actividades en torno al aprovechamiento de los recursos forestales, pero también, en mayor o menor medida en el caso del desarrollo del sector oleícola y de la industria agroalimentaria en general, así como en lo que se refiere al sector turístico, cuya evolución apunta claramente al aprovechamiento sostenible del patrimonio ambiental.

Por lo tanto, las líneas de proyectos que se deriven de la atención a estas potencialidades contemplarán los criterios de selección relativos a la sostenibilidad ambiental y la lucha contra el cambio climático. Además, para su seguimiento y evaluación se utilizarán los indicadores previstos en esta materia, asegurando la valoración del impacto ambiental.

La innovación es un componente excluyente para la elegibilidad de los proyectos productivos y estarán sometidos a los criterios de selección y a los indicadores de seguimiento y evaluación, que incluyen en ambos casos aspectos relacionados con la sostenibilidad ambiental y la lucha contra el cambio climático, asegurando la valoración de este impacto.